



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



DESTACAN 2 EXFUNCIONARIOS DE 4T COMO ASPIRANTES A CONSEJEROS

El excoordinador de asesores fue el que obtuvo las mejores calificaciones

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El excoordinador de asesores de la Representación de Morena ante el Consejo General del INE, Jaime Miquel Castañeda Salas, fue el aspirante a **consejero** electoral, que obtuvo las mejores calificaciones en el examen aplicado este martes pasado en la Cámara de Diputados.

Él obtuvo 78 aciertos de un total de 80. Eso en cuanto al género masculino, y al femenino, fue Bertha María Alcalde Luján, hija de la exconsejera **nacional** de Morena, Bertha Luján, y hermana de la actual secretaria del Trabajo del Gobierno **Federal**, Luisa María Alcalde, quien obtuvo uno de los dos mejores puntajes, con 74 aciertos.

Ella además fue servidora pública en la actual administración de la 4T. De diciembre de 2018 a noviembre de 2020 trabajó en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC), como abogada **general** y luego como jefa de oficina; posteriormente fungió como delegada de programas federales en Chihuahua y coordinó la estrategia de vacunación contra el Covid en la entidad.

En el mismo rango de puntaje estuvo Maday Metido Damián, exconsejera presidenta del **Instituto Electoral** y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Comité Técnico dio a conocer su lista con los puntajes más altos que obtuvieron los primeros 102 hombres y 102 mujeres para asegurar la paridad de género.

En el segundo lugar en cuanto a puntajes en hombres, con 77 puntos, está Armando Ocampo Zambrano quien dejó de ser el comisionado ejecutivo para Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi), justo hace un año luego de una serie de denuncias por parte de víctimas de la tragedia de la Línea 12 del Metro, por presunto hostigamiento y presión.

También, entre esa lista se ubica Sergio González Muñoz, presidente de la Comisión de Integridad **Electoral** del Colegio de Abogados de América Latina, y columnista de **Contraréplica**. •



En abril terminarán su período cuatro consejeros del INE. Cuartoscuro



Dan a conocer la lista de resultados preliminares de aspirantes a ocupar Consejo del INE

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El Comité Técnico de Evaluación del proceso de selección de aspirantes al Consejo General del INE dio a conocer la lista preliminar de 204 aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos aplicado ayer en la Cámara de Diputados.

Entre los puntajes más altos destacan los de Jaime Castañeda, Armando Ocampo, Bertha Alcalde y Maday Merino Damián.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABPdQ0sanxr9Kl0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213431&parId=75F18D3264FEE48F%213412&o=OneUp>



El Comité Técnico de Evaluación del INE dio a conocer que 204 aspirantes aprobaron el examen para ser consejeros electorales

Por Redacción / *El Independiente*

Al darse a conocer los resultados preliminares del examen para ocupar los cuatro espacios de consejeros electorales y entre ellos designar al consejero presidente del INE, Bertha María Alcalde Luján obtuvo 74 aciertos, mientras Jaime Miguel Castañeda Salas alcanzó la más alta calificación con 79 puntos y ambos están identificados con Morena.

En tanto Roberto Cardiel Soto, quien actualmente ocupa interinamente la secretaria ejecutiva del INE alcanzó una calificación de 74 aciertos.

De las 531 personas aspirantes que fueron debidamente notificadas para presentar a la aplicación del examen el 7 de marzo a las 11:00 horas en las instalaciones de la Cámara de Diputados acudieron a presentarse un total de 508.

Según la convocatoria emitida en su momento por el Comité Técnico de Evaluación continuarán a la siguiente etapa hasta el 50 por ciento de las personas aspirantes.

Los siete integrantes de este organismo evaluador integraron de acuerdo a lo que establece la convocatoria una lista con los puntajes más altos que obtuvieron los primeros 102 hombres y 102 mujeres para asegurar de esta manera la paridad de género.

Que de acuerdo con la convocatoria y con el principio de máxima transparencia hizo pública la lista preliminar de resultados.

Se espera que el próximo 10 de marzo en sesión pública el Comité dará a conocer el listado definitivo de las personas aspirantes que continuarán a la tercera fase.

Aclaró que con el fin de enfrentar las desigualdades estructurales de género que imperan en la sociedad confirma su compromiso de realizar acciones efectivas que garanticen la inclusión de mujeres en la lista, con conformidad con el mandato que establece la Convocatoria.

Con base en las anteriores consideraciones, el Comité Técnico de Evaluación del proceso de elección de las personas aspirantes que ocuparán los cargos de una consejera presidenta o un consejero presidente y tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el periodo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032 y con fundamento en lo dispuesto por el numeral VII, segunda fase:

“Evaluación de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos”, de la etapa Segunda.

Jaime Castañeda, asesor histórico del PRD en materia electoral y actualmente asesor del Poder Legislativo en el INE fue el aspirante que obtuvo la más alta calificación entre hombres y mujeres con 79 puntos de 80 preguntas.

En tanto Bertha María Alcalde Luján, hermana de la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, obtuvo el más alto puntaje entre las mujeres con 74 aciertos y es una de las que se nombra para ocupar la presidencia del Consejo General del INE. Actualmente es titular de Operación Sanitaria de Cofepris.

También con el mismo número de aciertos se encuentra Maday Merino Damian, ex consejera presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

El ex comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, Armando Ocampo Zambrano, alcanzó 78 aciertos; los consejeros electorales de la Ciudad de México, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como Ranmses Arturo Ruiz Cazares, subprocurador Fiscal federal de Asuntos Financieros, 77.

La directora del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, obtuvo 73 aciertos, al igual que Zelandia Bórquez Estrada, consejera electoral de San Luis Potosí, y la abogada Susana Mercado Alvarado.

Roberto Cardiel Soto, encargado de la secretaria ejecutiva del INE –en sustitución de Edmundo Jacobo–, único contendiente que integra la Junta General Ejecutiva encabezada por Lorenzo Córdova, logró 74 aciertos.

Una de las favoritas para ser consejera electoral, la magistrada de la Sala Especializada del TEPJF, Gabriela Villafuerte Coello, obtuvo una calificación de 63 puntos.

El magistrado no binario, Jesús Ociel Baena Saucedo, obtuvo 72, y la magistrada de la Sala Superior Especializada del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación, Gabriela Villafuerte, 63. Luisa Rebeca Garza López, única mujer trans aspirante a consejera del INE, 60.

Quienes alcanzaron las más altas calificaciones pasarán ahora a la tercera etapa y que es una evaluación de idoneidad.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	22	09/03/2023	LEGISLATIVO





Bertha María Alcalde se perfila como favorita para la renovación de los consejeros del INE



Bertha María Alcalde, Maday Merino, Jaime Castañeda y Armando Ocampo Zambrano se han convertido en los favoritos a ocupar los cuatro puestos que hay abiertos para el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. El comité interno que está evaluando a los candidatos ha publicado este miércoles los resultados del examen que realizaron en la segunda fase del proceso de elección. Alcalde (que obtuvo 74 puntos en el examen) y Castañeda (con 79 puntos) tienen vínculos con Morena. Ella por ser hermana de Luisa María Alcalde, actual secretaria de Trabajo, e hija de Bertha Luján, expresidenta del Consejo nacional del partido. Castañeda, por su parte, ha sido [asesor de Morena ante el INE](#).

La renovación de los cargos del instituto electoral, incluido su presidente, llegan en medio de una fuerte polémica por la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, actualmente impugnada ante la Suprema Corte. Al examen se presentaron 508 aspirantes. La mitad se han quedado fuera y no pasarán a la siguiente fase. La lista de 102 hombres y 102 mujeres, según el comité, es preliminar y el próximo 10 de marzo darán a conocer el listado definitivo de las personas que continúan hasta la tercera fase. Esta consistirá en la revisión del curriculum y otros documentos de soporte, la exposición de los motivos por los que quieren formar parte del Consejo General del INE y un ensayo.

El Comité seleccionará así a 50 mujeres y 50 hombres para la etapa de entrevistas personales. Al finalizar esa etapa, el comité tendrá que integrar cuatro listas de cinco personas, cada una, para cada uno de los puestos que quedarán libres. Tres son para consejeros y [el último es para ocupar el puesto de presidente del INE en el periodo 2023-2032](#).



De 531 aspirantes a Consejero Electoral solo se presentaron 508

El Comité Técnico de evaluación de la Cámara de Diputados informó que de los 531 aspirantes que tenían que haber realizado el examen para ser consejero electoral solamente se presentaron 508, es decir que 23 personas han quedado fuera de la competencia para ocupar las vacantes en el INE.

<https://onedrive.live.com/?cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213419&parld=75F18D3264FEE48F%213412&o=OneUp>



Publican lista de aspirantes a consejeros electorales que aprobaron examen

El Comité Técnico Evaluador para designar a cuatro consejeros electorales dio a conocer la lista de los 204 aspirantes que tuvieron el mayor puntaje en el examen que se les aplicó a 508 candidatos.

La relación la encabeza quien fuera representante de Morena ante el Instituto Electoral en 2015, Jaime Miguel Castañeda con 79 aciertos de 80 preguntas, por lo que sería el de mayores posibilidades para ser el Presidente del INE.

Otros postulantes con mejor calificación fueron Armando Ocampo Zambrano con 78, y Bertha María Alcalde Luján, con 74 puntos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AALjMIVk2fSgWI4&id=75F18D3264FEE48F%213428&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Avanzan 508 de 531 aspirantes a consejeros del INE

El Comité Evaluador informó que 508 aspirantes de 531 avanzaron a la segunda etapa del proceso para elegir a cuatro consejeros del INE.

Se presentaron ayer para realizar el examen en la Cámara de Diputados, se les aplicó una prueba con 80 reactivos sobre Área Constitucional Gubernamental Electoral y Derechos Humanos.

Hoy se darán a conocer los resultados para conocer quiénes pasan a la siguiente fase.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANINH93UV8cV4tl&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213414&parld=75F18D3264FEE48F%213412&o=OneUp>



Aspirantes a consejeros del INE realizaron examen en la Cámara de Diputados

Ayer se realizó en la Cámara de Diputados el examen a los más de 500 aspirantes a ocupar cuatro asientos en el Consejo General del INE, hoy se va a dar a conocer quién avanza a la siguiente fase.

A las 9 de la mañana los aspirantes se registraron para ingresar a la Cámara de Diputados.

El examen consistió en cuatro temas: electoral, gubernamental, constitucional y derechos humanos, que se respondieron por medio de tabletas electrónicas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANCQ88pJT%2DOms5l&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213418&parId=75F18D3264FEE48F%213412&o=OneUp>



Publican resultados de examen a consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Comité Técnico de Evaluación de aspirantes a sustituir a los cuatro consejeros salientes del INE, dio a conocer los resultados del examen de conocimientos aplicado el martes en San Lázaro.

Doscientos cuatro aspirantes, 102 hombres y 102 mujeres, fueron seleccionados. Los puntajes más altos: Jaime Miguel Castañeda Salas, con 79 aciertos; Bertha María Alcalde Luján, con 74.

En la siguiente fase continuarán Sergio González Muñoz, la magistrada Gabriela Villafuerte y el primer magistrado no binario Jesús Ociel Baena Saucedo, entre otros.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANcQMBTvOzcd66Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213429&parId=75F18D3264FEE48F%213412&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tvazteca	0	09/03/2023	LEGISLATIVO

Se dieron a conocer los resultados del examen para consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Este miércoles se dieron a conocer los resultados preliminares de los participantes a ocupar los cargos de Consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Participaron 508 aspirantes que realizaron su examen en la Cámara de Diputados, 204 alcanzaron un buen puntaje, quedando casualmente 102 hombres y 102 mujeres.

Entre los mejor evaluados, se encuentra, Bertha María Alcalde Luján, Maday Merino Damián y Miguel Castañeda.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALO3yfFd%5F%5FLw%5FVo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213430&parId=75F18D3264FEE48F%213412&o=OneUp>



Publicarán el miércoles resultados de candidatos a consejeros del INE

El Comité Técnico Evaluador informó que 508 aspirantes, de 531 que avanzaron a la segunda etapa del proceso para elegir a tres consejeros y la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), se presentaron para realizar el examen este martes, en el pleno de la Cámara de Diputados.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/publicaran-el-miercoles-resultados-de-candidatos-a-consejeros-del-ine/1626835>



508 candidatos a consejeros electorales presentaron examen en la Cámara de Diputados

Unos 508 candidatos a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral presentaron examen este martes en la Cámara de Diputados.

Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, afirmó que en los exámenes no relaciones, ni vínculos de ningún tipo y que la gente debe demostrar conocimiento y capacidad, pues México necesita de la meritocracia.

Sergio González Muñoz, quien fue el primero en terminar la prueba afirmó que no fue un examen fácil sino laborioso.

Este miércoles se dará a conocer el listado de 254 examinados que pasan a la siguiente fase, aunque se cuenta con un día para solicitar revisión de examen.

<https://drive.google.com/file/d/1ohR36K-fFCmHQ2wYiQzgNYppzE9XJFwb/view>



Cercanos a Morena obtienen los mejores puntajes en examen para ser consejeros del INE



Dos aspirantes cercanos a Morena fueron quienes obtuvieron el mejor puntaje en el examen para ser consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aplicado ayer martes por el Comité Técnico de Evaluación (CTE). [Cercanos a Morena obtienen los mejores puntajes en examen para ser consejeros del INE \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/cercanos-a-morena-obtienen-los-mejores-puntajes-en-examen-para-ser-consejeros-del-ine)

Los puntajes más altos fueron de Jaime Miguel Castañeda Salas, asesor de la representación de Morena en el Consejo General del INE, y Bertha Alcalde Luján, hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María, con 79 y 74 aciertos, respectivamente, de 80.

Del lado de las mujeres también se encuentra Maday Merino Damián, expresidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con 74 puntos; después le siguen Zelandia Bórquez Estada, Susana Mercado Alvarado y Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, quienes lograron 73 puntos.

Mientras, del lado de los hombres, después de Jaime Miguel Castañeda Salas, le sigue Armando Ocampo Zambrano, quien dejó de ser el comisionado ejecutivo para Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi) en medio de denuncias de víctimas de la Línea 12 del Metro por presunto hostigamiento. Él obtuvo 78 puntos.

Además, otros de los aspirantes cercanos a Morena está Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval, quien alcanzó 70 puntos.

También está Roberto Cardiel Soto, encargado de la Secretaría Ejecutiva del INE -en sustitución de Edmundo Jacobo Molina- quien tuvo 74 aciertos.

De 508 personas que presentaron el examen, el CTE dio cuenta de lo obtenido por 204, que son 102 hombres y 102 mujeres.

El 3 de abril de este año, los consejeros Adriana Favela, Ciro Mirayama y José Roberto Ruiz, y el consejero presidente, Lorenzo Córdova, concluyen su cargo, por lo que la Cámara de Diputados deben elegir a las cuatro personas que los sustituyan.

[Cercanos a Morena obtienen los mejores puntajes en examen para ser consejeros del INE \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/cercanos-a-morena-obtienen-los-mejores-puntajes-en-examen-para-ser-consejeros-del-ine)



Corte admite impugnación de Presidencia, Senado y Cámara de Diputados contra suspensión de Plan B

La Corte admitió a trámite las impugnaciones que ha promovido la Presidencia de la República, el Senado y la Cámara de Diputados contra la suspensión del Plan B que recientemente otorgó el ministro Alberto Pérez Dayán con la cual se impedía su aplicación en las próximas elecciones que se llevarán a cabo en Coahuila y en el Estado de México.

<https://onedrive.live.com/?cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213424&parl d=75F18D3264FEE48F%213412&o=OneUp>



Lorenzo Córdova se va del INE y Bertha María Alcalde está entre las mejores evaluadas por el Comité



Cuatro miembros del **INE** dirán adiós al instituto en abril de este año, por lo que el **Comité Técnico Evaluador (CTE)** designado para decantar los mejores perfiles reveló los nombres de las y los aspirantes **mejor calificados en el examen** que determinó sus conocimientos en materia electoral.

Dicho listado es de carácter público y servirá para que el CTE continúe con el proceso selección de consejeros electorales; sin embargo, se destaca que, de entre las dos mujeres mejor calificadas en el examen, una es cercana al gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** y la **Cuarta Transformación (4T)**.

Se trata de [Bertha María Alcalde Luján](#), quien de diciembre de 2018 a noviembre de 2020 trabajó en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (**SSPC**), primero como **abogada general** y, posteriormente, **jefa de oficina**. Después fungió como delegada de programas federales en Chihuahua, donde, entre otras cosas, coordinó la estrategia de vacunación en la entidad.



Con sesión solemne e insultos conmemoran a la mujer en San Lázaro

“Necesitamos verdaderos desertores del patriarcado”

**ALMA E. MUÑOZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ**

En sesión solemne por el Día Internacional de la Mujer, diputadas de todos los partidos se pronunciaron contra la violencia de género y exigieron respeto a los derechos del sector femenino. Morena reclamó a la “oposición hipócrita que se rompe las vestiduras en tribuna” para criticar al actual gobierno, pero “se quedaron calladas ante funcionarios insensibles de sexenios anteriores, que fueron omisos al dolor”.

La diputada Olimpia Girón les recordó que “un grupo de criminales permitió que un tipo de la calaña de Genaro García Luna fuera secretario de Seguridad Pública federal”. A su vez, su compañera Nohemí Salazar destacó que fue el gobierno de Felipe Calderón el que “abrió la puerta al *narco*, quien pactó con la delincuencia, quien hizo su riqueza a costa del pueblo. ¡Felipe Calderón sí sabía!”, subrayó.

Mientras, PRI y PRD externaron su apoyo a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: “nuestra sororidad con la ministra Norma Piña, quien ha sufrido violencia institucional por quien debería proteger a las mujeres. No estás sola”, expresó la priísta Adriana Campos Huirache.

Edna Díaz Acevedo (PRD) calificó de “grosería” que la sesión iniciara con retraso, “porque los diputados oficialistas acudieron al llamado del patriarcado en Palacio Nacional”, para la conmemoración que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Julietta Kristal Vences (Morena) destacó que la iniciativa “3 de 3” será turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, y “esperamos que pronto sea discutida y aprobada en este pleno para que ningún agresor, violentador o deudor alimentario llegue al poder”. Pidió a los diputados que se sumen. “No necesitamos aliados del feminismo, sino verdaderos desertores del patriarcado, y comienza con su voto en favor de los derechos de las mujeres”.

Frente a pancartas, fotos de víctimas y portando playera morada, Lilia Aguilar (PT) destacó el apoyo de todos los partidos a la *ley Matilde*, que impulsa para castigar a los servidores públicos que sean omisos o se abstengan de investigar delitos contra la mujer, como ocurrió con el caso de su madre, Matilde, quien en 2017 fue víctima de secuestro y feminicidio.

Por otra parte, la dirigencia de Morena equiparó al feminismo y la Cuarta Transformación, como “dos grandes movimientos” del México del siglo XXI. “Podremos tener desencuentros dolorosos sobre temas de coyuntura, pero somos aliados históricos”, apuntó. En tanto, el PRI refrendó que impulsará leyes en la materia.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	23	09/03/2023	LEGISLATIVO

OFRECE BONOS Y MÁS TIEMPO PARA PAGAR

Infonavit acelerará acceso a créditos para las mujeres

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) acelerará el acceso al crédito para las mujeres que no han podido adquirir o mejorar su vivienda, al otorgar un bono de 20 puntos en su precalificación para pedir un crédito.

Carlos Martínez Velázquez, director del Infonavit, informó que, a partir del último trimestre del año se empezarán a aplicar estos mecanismos, además de que aumentará hasta los 75 años el factor de edad, para el plazo de amortización del crédito, con lo que las mujeres tendrán cinco años más que los hombres para liquidar su crédito.

“Estas acciones se llevan a cabo con el fin de facilitar el otorgamiento de créditos a las mujeres, reconociendo los desafíos que enfrentan por las diferencias estructurales

en su incorporación al mercado laboral, brechas salariales, interrupciones del mercado laboral por labores de cuidado y una mayor recurrencia a empleos informales”, dijo.

Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, comentó a EL FINANCIERO que actualmente el 30 por ciento de las mujeres activas tiene acceso a un crédito del Infonavit, mientras que de un universo de 17.4 millones de propiedades, sólo 7.2 millones son dueñas, por lo que buscan garantizar el acceso a más mujeres a créditos.

“Hicimos un acuerdo para que aprobada esta iniciativa pudiera impactar la política pública donde se anunciará por parte del Infonavit créditos que estén al alcance de las mujeres con cuotas más bajas mensuales, tasas de interés más bajas, es decir más tiempo, menos pagos, menos tasas”, dijo la legisladora.



DATOS. ASEGURAN QUE EL CRECIMIENTO DE ESTE DELITO EN LOS REGISTROS SE DEBE A QUE AHORA ESTÁ MEJOR CLASIFICADO EN TODO EL PAÍS

JUSTIFICA GOBIERNO LA CIFRA DE FEMINICIDIOS

MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ

El Gobierno de México atribuyó la cifra de feminicidios en el país a que se lleva un mejor registro desde que inició la presente administración, pues de acuerdo al presidente Andrés Manuel López Obrador, la clasificación correcta de este delito terminó de implementarse a partir de su Gobierno.

Este miércoles, **24 HORAS** publicó que, entre feminicidios y homicidios dolosos contra mujeres, desde que comenzó el actual gobierno federal, el registro es de 300 asesinadas mensualmente.

Sobre feminicidios, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2015 se registraron 412 casos; en 2016 fueron 608; en 2017 se contabilizaron 742 y, en 2018, 898.

Mientras que ya en esta administración, en 2019, se contabilizaron 943; para 2020 fueron 947; en 2021, se registraron 980, y en 2022 sumaron 948.

Al respecto, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad, precisó que se refleja un crecimiento en el número de feminicidios a partir de la implementación de la clasificación en todo el país, y no solo en algunas entidades.

Desde el Salón Tesorería, la funcionaria precisó que con fines de la operación en campo, los delitos contra la mujer se clasifican en “feminicidios: que son delitos cometidos en razón de género o por ser mujeres; homicidios dolosos contra mujeres. Así como las violaciones y la violencia intrafamiliar”, indicó.



ALEGRES. Políticas y funcionarias acudieron a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer que encabezó el Presidente.

Además, puntualizó que fue en 2020 cuando se terminó la tipificación de este delito (en todo el país), y aseguró que antes, aunque fallecieran las mujeres, no se contaba cómo feminicidio.

“Cuando se comienzan a contar como feminicidios, se incrementan los números en el delito”.

Al respecto, la diputada federal Blanca Alcalá (PRI), destacó que más allá de las cifras sobre feminicidios, es urgente que se destinen recursos para afinar la política pública, y que las acciones del Gobierno a favor de las mexicanas sean eficaces y asertivas.

“Lo que es aberrante es que no se logre contener (los feminicidios) y no se logre hacer un trabajo de socialización y de responsabilidad del Estado mexicano en estos temas... No es tolerable es que esto acabe siendo algo normal en donde la cifra puede

variar y solamente la registramos y no la estamos resolviendo”, expresó.

Por su parte, la diputada federal Cynthia López Castro (PRI) consideró que no se ven avances en el combate a este delito en el país, pues no existe una alerta de género y al contrario se manda a la Guardia Nacional a cuidar las instalaciones del Metro “cuando debería de estar volcada para que ni una mujer más sea asesinada por condición de género”.

Señaló que México es de los países más inseguros para las mujeres y “eso me llena de vergüenza y tristeza pues el Gobierno federal ha politizado tanto este tema que se ha quedado ciego en ver el gran problema social vive el país”.

“FESTEJAN” EL 8M

Entre aplausos, agradecimientos y al grito de ¡Es un honor estar con

Obrador!, por parte de políticas y funcionarias, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó ayer la ceremonia por el Día Internacional de la Mujer en el Patio Central de Palacio Nacional.

Las funcionarias, vestidas de morado y rosa, aplaudían a las y los integrantes del gabinete federal que eran presentados en la ceremonia.

Entre un ambiente de fiesta y alabanzas al Presidente, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez destacó en su discurso que en el pasado era natural que las mujeres sufrieran violencia porque el hombre se consideraba dueño de la mujer.

Sin embargo, aseguró, ahora los derechos de las mujeres son reconocidos en las leyes: “Gozamos de libertad política, económica y social. Vamos a conmemorar el gran aporte que realizamos en beneficio de nuestras familias y del país”, dijo.

“Existe una voluntad política del presidente Andrés Manuel López Obrador, se escucha nuestra voz ya no somos invisibles, desde la 4T logramos la paridad de género, vale lo mismo un voto de una mujer que el de un hombre”, agregó.

Finalmente Rosa Icela aseguró que no habrá marcha atrás a los avances alcanzados, en materia de paridad de género.

Por su parte el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre aplausos, aseguró que ya se alcanzó que el feminismo sea una realidad en su administración.

“Hemos alcanzado que las mujeres estén en la conducción de todo el proceso de transformación de nuestro país”, aseguró.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,34	09/03/2023	LEGISLATIVO

CORRIGE AMLO SU FRASE EN FESTEJO MORENISTA

'Quedó atrás la consigna de que la 4T debe ser feminista, pues ya lo es'.



FELICITA A LAS MUJERES

Para AMLO, su gobierno es feminista

En pleno 8 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador corrigió su frase feminista a las morenistas, habló de los conservadores, de la expropiación petrolera y las felicitó, durante el acto conmemorativo en Palacio Nacional.

“Esa consigna de que la cuarta transformación debe ser feminista o no será, creo que se quedó atrás, ya la cuarta transformación es feminista”, expresó frente un centenar de legisladoras, gobernadoras e

integrantes del gabinete. “Ya alcanzamos que sea una realidad el feminismo”, dijo, y apuntó que 70% del servicio público son mujeres.

Aprovechó que congregó a las morenistas para invitarlas a participar en el acto que realizará el 18 de marzo en el Zócalo. “Las invito, no creo que lleguen los conservadores porque es conmemorar la expropiación petrolera y eso no se les da”.

A pesar de que se ha reiterado que no es un día para felicitaciones

sino reconocimiento, el Presidente ‘resbaló’ y dijo: “Yo les felicito mucho, y amor con amor se paga”.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad, destacó que “en tiempos de transformación, hay voluntad política del presidente López Obrador, ocupamos un lugar primordial, ya no somos invisibles”.

Algunas morenistas, como Aleida Alavez, se exhibieron con un pin metálico con la caricatura del Presidente.—*Diana Benítez*



Acto de lealtad

CRÓNICA: FEMINISMO CON SELLO 4T

Durante el evento oficial por el Día Internacional de la Mujer, en Palacio Nacional, el Presidente recibió elogios, agradecimientos y promesas de continuidad del proyecto de transformación

#8MUJERES

ANTONIO BARANDA

“¡Diga que nos quiere, Presidente!” le gritaron a Andrés Manuel López Obrador antes de iniciar su intervención en el Patio Central de Palacio Nacional.

El Mandatario les contestó: “Sí, les quiero muchísimo”, después de escuchar durante más de una hora elogios a su persona, halagos, agradecimientos y hasta promesas de lealtad.

Por segundo año consecutivo, el acto oficial por el Día Internacional de la Mujer sirvió para alabar a la figura del Presidente.

La oradoras destacaron su “voluntad política”, programas sociales, su “empuje” por la igualdad, el impulso de la paridad y la entrega de apoyos a las mujeres.

Incluso le gritaron “no estás solo, no estás solo”, y le atribuyeron que, nunca más, mujeres jóvenes abandonan sus estudios.

Bajo un sol inclemente, el evento inició 30 minutos después de la hora programada, por lo que decenas de invitadas movieron sus sillas a la sombra, que

si protegía a los integrantes del presidium.

“Presidente, Presidente”, corearon las invitadas –alrededor de un centenar– a la celebración cuando el Mandatario entró al Patio Central a las 11:32 horas.

Como si se tratara de un mitin, algunas funcionarias se le acercaron para tomarse selfies y entregarle documentos.

López Obrador no las desprecio.

Entre las presentes estaban las Gobernadoras morenistas de Baja California, Colima, Campeche y Tlaxcala, y la Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez.

También se dejó ver la polémica diputada trans, María Clemente García, con short, medias negras de red y vistosas zapatillas rojas; la titular del Inmujeres, Nadine Gasman; y las tres “corcholatas” presidenciales de Morena rumbo a 2024.

Durante la presentación del presidium, el Canciller Marcelo Ebrard pareció ganar el aplausómetro a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y al Secretario de Gobernación, Adán Au-

gusto López.

“¡Es un honor estar con Obrador!”, le gritaron al Presidente cuando fue mencionado.

Rodríguez, la primera mujer Secretaria de Seguridad, afirmó que López Obrador otorga a las mujeres un lugar “primordial”.

“Llegamos a este período, tiempos de transformación, donde se escucha nuestra voz, ya no somos invisibles”, expresó en su discurso.

“Esto no sería posible sin el empuje de un Presidente como el que tenemos, quien está decididamente a favor de la igualdad”.

La diputada federal Rosangela Amairany Peña Escalante, siguió en la misma tónica. Aseveró que López Obrador y la 4T han logrado avances importantes en materia de género.

Destacó, por ejemplo, que este movimiento “ha lo-



grado la primera presidenta del Senado, la primera gobernadora del Banco de México; y la primera mujer que dirige el Inegi.

También ponderó la existencia de nueve mujeres gobernadoras; la designación de Rodríguez como Secretaria de Seguridad y el gabinete paritario de AMLO.

“Sí, la transformación llegó, pero sin demeritar estos triunfos por la igualdad sustantiva en política”, añadió.

De las pocas invitadas que restaban importancia al sol era la diputada trans, quien de vez en vez se levantaba de su asiento para cambiar de lugar, o bien, tomar fotografías o selfies.

Tercera oradora del acto oficial, la senadora Verónica Noemí Camino Farjat prometió lealtad al proyecto que lidera López Obrador.

“Sabemos que la continuidad de la Cuarta Transformación está en nuestras manos y tenga la certeza de nuestra lealtad al proyecto de nación, de eso que no le quede duda”, manifestó.

“Hoy nos vemos como mujeres sin miedo, esforzadas, valientes y determinadas a seguir enfrentando los embates que conlleva a defender y consolidar la 4T”.

La Mandataria de Baja California, Marina del Pilar Ávila, también prometió al Presidente que las gobernadoras de Morena no le van a fallar; mientras que Gasman aseguró que el Gobierno de López Obrador está dando resultados que cambian la vida de las mujeres.

“Como cada 8 de marzo, hay que decirlo bien y fuerte, la 4T es feminista o no será”, exclamó la titular de Inmujeres.

“Yo creo que eso ya se

quedó atrás, ¿eh?, porque ya la Cuarta Transformación es feminista, qué más, ya eso se logró”, respondió enseguida López Obrador, mientras en las calles miles de feministas se aprestaban a marchar hacia el Zócalo.



La Gobernadora de BC, Marina del Pilar Ávila.



Dos de cada tres
mexicanas se sienten
inseguras en las calles y
transporte público

El 63% de mujeres se siente insegura en México, más en calles y transporte público

Casi dos de cada tres mujeres, especificados (15%).

El estudio de la casa encuestadora Poligrama se realizó el 5 y 6 de marzo a 1,000 mujeres mayores de 15 años a nivel nacional vía telefónica, con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 3.1%.

El lugar en el que las mexicanas perciben mayor inseguridad es en la calle, con 38% del total que lo considera así, seguida por el transporte público, con 32 %, según detalló el sondeo.

La lista la completan el trabajo (9%), la casa (4%), la escuela (2%), y otros lugares no

dadés de empleo para las mujeres, mientras que 41% piensa que "siguen igual" y un 12% que han "empeorado".

POLÍTICA

Sobre política, más de ocho de cada 10 mexicanas, el 81%, opina que "México está listo para ser gobernado por una mujer".

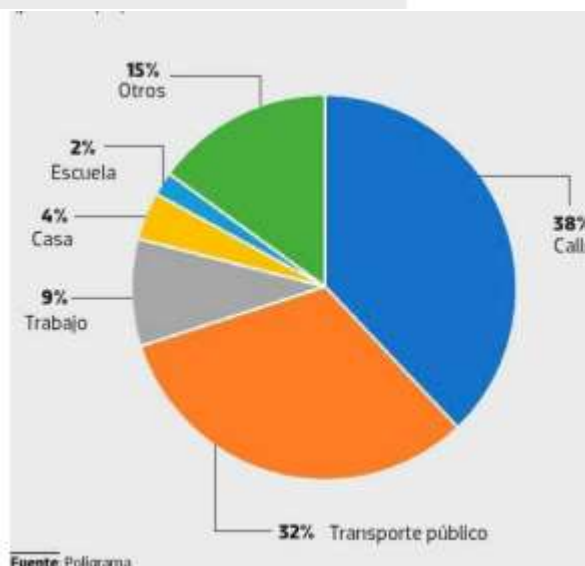
Pero menos de dos tercio de las mujeres, el 62%, cree que "las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para acceder a puestos de gobierno como alcaldesas, diputadas y gobernadoras". (Redacción - EFE) •

EMPLEO

Por otra parte, el sondeo reveló que solo el 48% de las encuestadas piensa que "en México las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para acceder a un empleo".

Aún así, el 47% coincide que en los últimos tres años han "mejorado" las oportuni-

Lugar dónde las mujeres se siente inseguras
(porcentajes)





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-38-39	09/03/2023	LEGISLATIVO

- Pendientes de resolver, 500 iniciativas de violencia contra mujeres en el Legislativo

“La ley no puede ser pretexto para que las mujeres no reciban justicia (...) hay que homologar de una vez en todo el país el feminicidio y delitos en razón de género, y cerrar vacíos legales”.

M. Ángel Osorio C.,
COORDINADOR SENADORES DEL PRI

En el Congreso de la Unión desde el 2021

Pendientes, más de 500 iniciativas vs violencia a mujeres

Rodrigo Ramos
@RodrigoRamosEcon

Solo durante la actual LXV Legislatura del Congreso de la Unión, que inició el 1 de septiembre de 2021, en las cámaras de Senadores y de Diputados hay más de 500 iniciativas promovidas por legisladores de los ocho partidos políticos representados en su seno, y sin partido, pendiente de concreción para frenar algún tipo de violencia contra las mujeres.

En la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara alta, las iniciativas de reformas en la materia a distintas leyes suman 464, entre las que se encuentran algunas ya aprobadas pero cuyo trámite legislativo aún no concluye porque toca re-

visarlas a la Cámara baja y aquellas que, por acuerdo de la Mesa Directiva del Senado, se consideró concluido su desahogo al haber pasado mucho tiempo sin ser dictaminadas.

Suman 77 las iniciativas del tipo que se encuentran pendientes de discusión en la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

La Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia define que violencia contra las mujeres es: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Durante la sesión ordinaria del pleno cameral de ayer en el Senado, los morenistas Blanca Peña y José Na-

rro, Patricia Mercado (MC), Martha Márquez (PT), María Gaitán (PVEM), Nuvia Mayorga (PRI) y Nancy de la Sierra (sin partido) coincidieron en urgir, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a que “más allá de los discursos” se generen los acuerdos que permitan “sacar de la congeladora” las iniciativas pendientes de concretar para “cumplir con las demandas de las mujeres en las calles”.

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del PRI, propuso reformar la Constitución a fin de elevar a rango constitucional el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, con el propósito de obligar “a acelerar el paso y a ho-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-38-39	09/03/2023	LEGISLATIVO

mologar, de una vez y por todas, el feminicidio y los delitos en razón de género en todo el país y que nos permita atender los vacíos legales que dan paso a la impunidad; porque la ley no puede seguir siendo pretexto para que las mujeres no reciban justicia”.

La iniciativa del priista ya forma parte de los pendientes en la materia.

Congeladora legislativa

Forma parte de los temas pendientes de concreción la propuesta de la senadora Guadalupe Covarrubias (Morena) para reformar los artículos 85 y 325 del Código Penal Federal; sugiere incluir en el catálogo de delitos el tipo penal denominado “Feminicidio a mujeres menores de dieciocho años” e imponer a quien lo cometa prisión de 55 a 60 años y de 1,000 a 1,500 días multa.

Sus correligionarias Olga Sánchez Cordero y Gabriela López promueven enmendar el Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a

fin de reestructurar el tipo penal de feminicidio, mediante la implementación de nuevas penas y sanciones a quienes cometan el delito.

En la congeladora legislativa está también la iniciativa del senador perredista Miguel Ángel Mancera por la que propone reformar los artículos 15 y 309 del Código Penal Federal; 10, del Código Nacional de Procedimientos Penales y adicionar un artículo 6 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para excluir del delito repeler una agresión continuada o permanente en protección de bienes jurídicos propios o ajenos siempre que medie necesidad de la defensa. La causa de exclusión será aplicable cuando la víctima prive de la vida a la persona agresora.

Esther Mandujano Tinajero, diputado federal del PAN, propuso desde octubre del año pasado reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para agregar un capítulo denominado “De la violencia en el noviazgo”, que incluya su definición y consideraciones a aplicar por parte de la Federación,

entidades federativas y municipios.

La violencia de género se define como cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

90,000

MANIFESTANTES salieron a las calles ayer en la Ciudad de México.



‘¡Ni una más!’



Al menos 90 mil mujeres en CDMX y miles en todo el país marchan contra la violencia.

PROTESTAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

Tiñen de morado a la CDMX 90 mil mujeres en el 8M

PATRICIA RAMÍREZ

"¡Se va caer, el patriarcado se va a caer!" y "¡Ni una más ni una más!", gritaban las marchistas rumbo al Zócalo de la Ciudad de México

Otra vez, miles de mujeres salieron a las calles de la Ciudad de México para protestar por la violencia machista que las acosa constantemente y en una marea morada tomaron buena parte de la plancha del zócalo capitalino.

Desde varios puntos de la capital, como el Monumento a la Revolución, la Estela de Luz, la glorieta de las Mujeres que

luchan, la antimonumenta de la avenida Juárez, y un grupo de ciclistas partieron de la glorieta de Insurgentes al centro de la ciudad, donde se reunieron al menos 90 mil mujeres.

Hubo escenas de enfrentamientos entre integrantes de los grupos anarquistas y cuerpos policiacos en las inmediaciones del Palacio Nacional, que fue resguardado por grandes vallas metálicas, pero los choques no pasaron a mayores pese a que



fueron rociadas con polvos químicos.

Entre los contingentes hubo de todo, desde mujeres con cáncer, víctimas de violencia, padres y madres de desaparecidos y de víctimas de feminicidio, quienes exigieron castigar a los agresores.

Entre consignas, música y baile y algunos brotes aislados de violencia contra las vallas de Palacio Nacional, las mujeres, muchas de ellas jóvenes incluso con niños pequeños, marcharon por las principales avenidas de la capital hasta llegar al Zócalo para pintarlo de morado.

A los contingentes se sumaron también académicas, estudiantes, diputadas federales y locales y mujeres de todos los sectores de la sociedad, todas ellas vigiladas por alrededor de 800 mujeres policías del agrupamiento Atenea.

Las consignas de las mujeres que marcharon fueron de todo tipo, desde "¡Se va caer, el patriarcado se va a caer!", el clásico "¡Ni una más!", hasta las canciones y también las más agresivas contra los hombres.

Las mujeres del llamado *Bloque Negro*,

quienes se hacen presentes en todas las marchas, arremetieron contra las policías del grupo Atenea a su paso rumbo al Zócalo e incluso pintaron los escudos de las uniformadas.

En contraposición, jóvenes regalaban flores y dulces a las policías, quien, dijeron, también son mujeres y sólo cumplían con su trabajo.

Pese al intenso calor, las manifestantes llegaron hasta el Zócalo capitalino en una inmensa marea violeta en la que exigieron una y otra vez justicia, protección y alto a las violencias.

Así, pese a los incidentes violentos que se registran constantemente en este tipo de manifestaciones el saldo fue blanco, con altercados menores, lo que se repitió en varias ciudades del país.

GAS PIMIENTA

Y ante las constantes denuncias de mujeres de que habían sido atacadas con gas pimienta o polvo de extintor, la subsecretaria de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa, aseguró que las mujeres policías utilizan extintores con un polvo químico

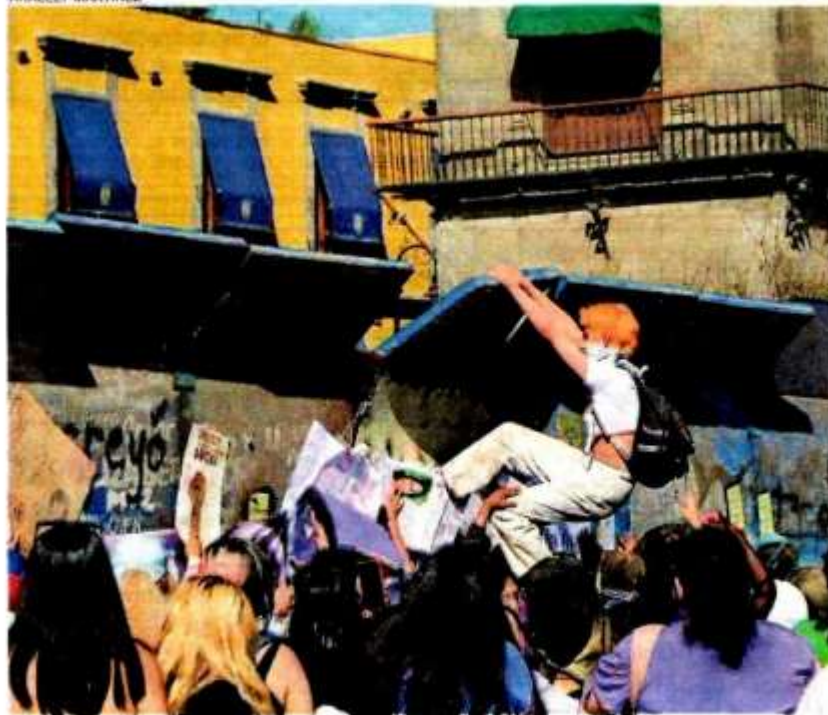
seco al 75 por ciento, compuesto por fosfato monoamónico, el cual está certificado de acuerdo a normas oficiales y añadió que su llenado es supervisado por la dirección de Derechos Humanos y de Asuntos Internos de la propia Secretaría.

Sin embargo, la brigada Marabunta confirmó que sí se lanzó gas lacrimógeno en la manifestación, sustancia que es sumamente irritante y tuvieron que atender a una joven que resultó afectada por el ardor que provoca. Precizaron que este gas fue lanzado en bolsas que se combinaban con los polvos químicos de los extintores.

El subsecretario de Gobierno de la CD-MX, Martí Batres, aseguró que hubo saldo blanco y que se otorgaron las garantías para que las miles de mujeres se manifestaran libremente. Al anochecer, las luces del Zócalo fueron apagadas para acelerar el desalojo de la plancha.

La brigada Marabunta confirmó que se utilizó gas lacrimógeno en contra de las manifestantes

ARACELY MARTINEZ





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-30-31	09/03/2023	LEGISLATIVO



Maria Elena Ríos participó también.



Mujeres custodiadas por mujeres.



En calma transcurrió la marcha.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-30-31	09/03/2023	LEGISLATIVO



Saldo blanco,
pese a la
presencia
de grupos
radicales,
en la mar-
cha de las
mujeres.



Cámara de Diputados realiza Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer

La Cámara de Diputados realizó una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Asimismo, la Cámara baja tiene todo un calendario de actividades a lo largo del mes con el objetivo de hacer conciencia y destacar la labor de las mujeres en la vida pública y en la vida política de México.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKNKrUVZtX0%5FhMI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213426&parId=75F18D3264FEE48F%213412&o=OneUp>



Con sesión solemne, el Pleno de la Cámara de Diputados conmemoró el Día Internacional de la Mujer

Reconocieron avances en sus derechos y pidieron seguir legislando a favor de las mujeres Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Cámara de Diputados llevó a cabo una sesión solemne en la que participaron diputadas de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD.

<https://hojaderutadigital.mx/con-sesion-solemne-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-conmemoro-el-dia-internacional-de-la-mujer/>



Alistan Sesión Solemne en San Lázaro por Día Internacional de la Mujer

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- En la Cámara de Diputados se llevará a cabo, a partir de las 13:00 horas, una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Mientras las congresistas fijan posicionamientos en la materia y se espera se registren algunos roces entre los bloques de la mayoría y la oposición, por la situación de violencia que siguen enfrentando las mujeres en México, la cifra de feminicidios, la posición de los gobiernos Federal, de la Ciudad de México y otras entidades ante las demandas de justicia de organizaciones, colectivos y víctimas, en las calles de la capital se desarrollarán manifestaciones y protestas.

Mientras las congresistas fijan posicionamientos en la materia y se espera se registren algunos roces entre los bloques de la mayoría y la oposición, por la situación de violencia que siguen enfrentando las mujeres en México, la cifra de feminicidios, la posición de los gobiernos Federal, de la Ciudad de México y otras entidades ante las demandas de justicia de organizaciones, colectivos y víctimas, en las calles de la capital se desarrollarán manifestaciones y protestas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/8/alistan-sesion-solemne-en-san-lazaro-por-dia-internacional-de-la-mujer-585376.html>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	09/03/2023	LEGISLATIVO

Incorporan la violencia vicaria

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó incorporar el término de "violencia vicaria" a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, reforma que se turnó al Senado.

Se trata de un dictamen diferente al avalado el martes 7 de marzo en la Cámara Alta, donde salió adelante un dictamen para castigar lo que se denominó "violencia a través de interpósita persona".

En el Senado, representantes de la mayoría morenista se oponen a utilizar el término de violencia vicaria.

En el caso de la Cámara de Diputados, el dictamen que incorpora ese término en la ley se aprobó por todas las fuerzas políticas en la Comisión de Igualdad de Género desde diciembre. Ayer se discutió y se respaldó en el pleno.



Foto: Mateo Reyes

La bancada del PAN, en la sesión solemne.

Por Movimiento Ciudadano, la diputada Ivonne Ortega Pacheco expuso que "en la violencia vicaria el objetivo del agresor no golpea, no manipula a la mujer, lo que hace es causar daño, dolor y sufrimiento a las hijas y a los hijos de la víctima, por eso se compara en crueldad con el feminicidio".

Sostuvo la exgobernadora de Yucatán que "no hay nada que le duela más a una mujer que ver sufrir a sus hijas y a sus hijos".

— Ivonne Melgar



**Promueven en el congreso
unificar delitos vinculados con
la violencia hacia las mujeres**

PROMUEVEN INICIATIVA

Unificar en el país delitos vinculados con la violencia hacia las mujeres: diputado

ARTURO R. PANSZA

**Se requiere que todo el
trabajo en favor de ellas
sea insertado en el marco
de una política
criminológica en forma
ordenada y eficiente**



El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, diputado priista Fausto Manuel Zamorano Esparza, promueve una iniciativa al Congreso de la Unión para unificar en el país los delitos vinculados con la violencia hacia las mujeres, con la aclaración de que resulta imperativo ordenar y eficientar el sistema jurídico.

En el marco del Día Internacional de la Mujer el legislador del PRI estableció que, con todo y los esfuerzos para combatir las formas de violencia existentes en contra de las mujeres, se requiere que todo el trabajo en favor de ellas sea insertado en el marco de una política criminológica en forma ordenada y eficiente.

Resulta que el objetivo de la propuesta

del representante popular del tricolor, es estandarizar en México las figuras delictivas relacionadas a la violencia contra las mujeres. En la fundamentación de la iniciativa, el diputado presidente delineó que, para combatir la violencia hacia ellas, se tiene que partir de la realidad como sociedad, de la forma de organización política y el sistema jurídico que regula a todos.

Abundó que, al estar constituidos dentro de un régimen federalista, cada entidad, igual que la Federación, están en posibilidades de regular, a su manera y con sus propios parámetros y visión político-criminológica, las conductas ilícitas dirigidas contra las mujeres.

Zamorano Esparza expuso que esa situación ha generado una disparidad enorme en cuanto a las figuras delictivas y los castigos o punibilidad que deben aplicarse a quienes con sus conductas ilegales atentan contra la seguridad, integridad y libertad de las mujeres.

Aclaró que lo anterior no abona a la certeza jurídica de nadie, ni de las víctimas, ni de los imputados, ni de la ciudadanía en general, al tiempo que indicó que ante ese panorama es claro que el camino es la creación de leyes generales que estandaricen todo lo concerniente en materia penal respecto a las figuras delictivas y aplicación de penas en materia de violencia contra las mujeres.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-3	09/03/2023	LEGISLATIVO



Fausto Zamorano, diputado priísta /CORTESIA CONGRESO



Diputados aprobaron ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia vicaria



La tarde de este 8 de marzo la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, en materia de **violencia vicaria** fue aprobada en Cámara de Diputados.

El proyecto, que prevé **reformular diversas disposiciones de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, fue **aprobado con 460 votos a favor**, 0 en contra y 0 abstenciones.

La **violencia vicaria** consiste en “**causarle daño, violentar o chantajear a la pareja o expareja usando a los hijos**”, según palabras de Josefina Balderas Hernández, diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), quien abrió la discusión de la iniciativa.

Este tipo de violencia se da contra “mujeres que han decidido salir del ciclo de violencia y separarse de su agresor, hacia quienes buscan una vida mejor para ellas, sus hijas e hijos”, apuntó Dulce María Silva Hernández, diputada por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).



Buscan reconocer derechos de mujeres por muerte perinatal

Morena en la Cámara de Diputados presentará una iniciativa llamada Ley de Brazos Vacíos, que busca crear protocolos en atención a la mujer para superar la muerte perinatal o neonatal de su hijo.

La diputada Marisol García Segura resaltó la importancia de concientizar sobre este tipo de decesos y visibilizar el derecho al duelo de la madre y el padre.

La iniciativa también propondrá el establecimiento de una sala especial para la recuperación de las madres durante su estancia hospitalaria, y tendría derecho a atención médica integral durante el puerperio, con atención física y psicológica para vivir y superar su duelo.

https://drive.google.com/file/d/11kR4Oe5Y-UjLjnOJ_zvH-VbTnxu3EMFC/view



Acusan activistas a AMLO: atiende más beisbol, que a mujeres

En el marco internacional del Día de la Mujer, la Organización Unión Mujer asegura que el presidente Andrés Manuel López Obrador desdeña el movimiento feminista.

En conferencia de prensa, la directora de la organización, Paulina Azmorrutia, denunció que el Gobierno Federal ha reducido el presupuesto para el Instituto Nacional de las Mujeres priorizando en su lugar, por ejemplo, dijo, el apoyo para estadios de beisbol.

También hicieron énfasis en la falta de preparación y profesionalismo de las procuradurías, ministerios públicos y fiscalías para atender a las víctimas e hicieron un llamado a las y los legisladores, así como a las instituciones, a no solo dotar de recursos, ni crear solo políticas públicas sino generar las condiciones básicas para crear un país en paz.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKWrwW1R8fbM7PQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213417&parld=75F18D3264FEE48F%213412&o=OneUp>



“La 4T ya es feminista”: AMLO

El Presidente instó a consolidar “la transformación del país” y hacer valer las libertades “en el sentido amplio”

Redacción / Agencias

nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este miércoles, Día Internacional de la Mujer, que su movimiento de “transformación” ya es feminista, por lo que no es necesario repetirlo.

En un evento en el Palacio Nacional, cercado por vallas metálicas con vistas a la multitudinaria marcha feminista, integrantes del Gobierno, gobernadoras de distintos estados, diputadas y senadoras repitieron en varias ocasiones que “la cuarta transformación”, como López Obrador autoproclamó su Gobierno, “será feminista o no será”. “Esa consigna de que ‘la cuarta transformación será feminista o no será’ yo creo que ya quedó atrás, porque ya es feminista. Ya se logró, fue una lucha de muchos años de mujeres y el movimiento democrático”, dijo el mandatario al tomar la

palabra al final del evento.

Por ello, instó a consolidar “la transformación del país” y hacer valer las libertades “en el sentido amplio”.

El resto de su discurso estuvo centrado en desprestigiar a lo que él llama la “oligarquía”, recordar a los países extranjeros que México no es “colonia ni protectorado” y destacar que, con la llegada de su Gobierno, se logró la democracia “auténtica y verdadera”.

En el evento participaron diversas funcionarias mexicanas, que respaldaron al presidente pese a que bajo su Gobierno se registran más de 10 asesinatos de mujeres diarios y se ha acumulado una histórica cifra de casi 30,000 desaparecidas.

“Por primera vez en la historia, hoy en el Gobierno del presidente López Obrador existe un gabinete paritario. Las principales decisiones son tomadas por mujeres”, dijo Rosa Icela Rodríguez, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

Por su parte, la presidenta del Instituto Nacional de Mujeres, Nadine Gasman, destacó que el Gobierno de López Obrador está dando resultados que “cambian la vida de las mujeres” en todos los ámbitos.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	09/03/2023	LEGISLATIVO



CLAROSCUROS

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó un evento por el Día Internacional de la Mujer en el Palacio Nacional, cercado por vallas metálicas y pocos asistentes, mientras miles de mujeres participaron en la marcha del 8M, la cual concluyó en la plancha del zócalo capitalino.



Prohibido prohibir; regular para avanzar

Ante la creciente amenaza para vulnerar los derechos humanos, la organización civil **RAUDER: Razón, Autonomía y Derecho**, tiene el objetivo central de velar y proteger las libertades de las personas, sustentado en la defensa constitucional del libre desarrollo de la personalidad.

En ese sentido, el pasado 6 de marzo en la Ciudad de México, se llevó a cabo el **Primer Foro Latinoamericano Nicotina y Reducción de Riesgo**, en donde Diputados Federales, doctores, científicos, activistas y demás líderes de la región reflexionaron sobre las oportunidades y retos que representan las alternativas tecnológicas para combatir el tabaquismo.

De esta manera, los conferencistas coincidieron en la necesidad de superar dogmas y avanzar hacia una regulación específica de los vaporizadores para contar con un marco legal para toda la cadena de proveeduría y consumo, con el objetivo de combatir la ilegalidad y garantizar que los dispositivos sean única y exclusivamente adquiridos por mayores de edad.

Así, entre las conclusiones que llegaron los participantes destacaron:

- **Regular:** Urge definir un marco legal para los vaporizadores a partir del respeto a los derechos humanos, como el de la salud y el libre desarrollo de la personalidad, y de un reconocimiento a dichas tecnologías como alternativas de riesgo reducido contra el tabaquismo. Regular para avanzar.
- **Combatir políticas prohibicionistas:** En México, el decreto presidencial en contra de los vaporizadores no funcionó, pues la venta ilegal en la vía pública y comercios informales se disparó, sin que el Estado perciba impuestos por dichas operaciones comerciales y, lo peor, sin regulación para evitar el consumo entre menores. Prohibido prohibir.
- **Informar:** Cada sector de la sociedad debe promover y garantizar que los vaporizadores son productos para consumo exclusivo de adultos. Más ciencia y menos creencia.
- **Combatir el mercado negro:** La regulación permitirá abatir dicho flagelo, que constituye un grave problema porque los consumidores desconocen realmente qué están adquiriendo y, además, porque es el principal canal de consumo para menores de edad.
- **Dialogar:** Es necesario promover y garantizar espacios para el análisis y reflexión de este y otros temas, con el objetivo de conocer e incorporar a todas las posturas en la materia.
- **Legalidad:** En caso de que persista la cerrazón por parte de las autoridades, todos los interesados tienen y deben hacer valer sus derechos por la vía legal. La ley es la ley.

Por lo anterior, **RAUDER agradece la participación y, sobre todo, la aportación de cada uno de los participantes:**

Mtro. Juan José Ordoñez / México y el Mundo Vapeando / México
Sra. María Papenoiannoy / Rights4Vapers / Canadá
Lic. Bárbara Hojabri / AsovapeCR / Costa Rica
Sr. Sebastián Arellano / Asovape / Chile
Sr. Jeffrey Zamora / Asovape / Costa Rica
Sr. Jorge Palma / Asovape / Perú
Sr. Tomás Sánchez / ARDT / Panamá
Lic. Javier Fernández / Activista / México

Sr. Federico Fernández / Somos Innovación / Argentina
Lic. Tomás O'Gorman / ProVapeo / México
Dip. Daniela Rojas / Asamblea / Costa Rica
Dip. Emmanuel Reyes / Pde. Comisión de Salud / México
Dip. Sergio Barrios / Diputado Federal / México
Dip. Ector Jaime Ramírez / Diputado Federal / México
Dip. Andrés Prieto / Diputado Federal / México

Dr. Roberto Susserman / UNAM / México
Dra. Jessica Esquivel / Instituto de Cirugía Torácica / México
Dr. José Manuel Mier / Instituto de Cirugía Torácica / México
Dr. Alejandro Chávez / Hospital General de México / México
Dr. Anders Milton / Oral Nicotine Commission / Suecia
Dr. Christian Heinrich / Eac. Salud Pública Antihuas / México
Dr. Walter Arellano Torres / UNAM / México





Propone AMLO expulsión de extranjeros solo por riesgo nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reformas al artículo 33 constitucional para establecer que el Ejecutivo podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras, siempre y cuando se acredite que su estancia en el país constituye un riesgo o afectación a la seguridad nacional.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APbl3x7Xha0o5t8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213427&parId=75F18D3264FEE48F%213412&o=OneUp>



AMLO manda iniciativa para modificar artículo sobre expulsión de extranjeros



Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que propondría a legisladores eliminar el artículo 33 de la Constitución que habla sobre expulsar del territorio a extranjeros, el mandatario solo mandó una iniciativa para modificarlo.

La propuesta constitucional garantiza a los extranjeros su derecho a la libre manifestación de ideas y elimina el párrafo que establece que serán expulsados por inmiscuirse en asuntos políticos del país, pero preserva esta última facultad del gobierno para hacerlo si representan riesgo o afectación a la seguridad nacional.

“Son personas extranjeras las que no posean las calidades determinadas en el artículo 30 constitucional y gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución, por lo que queda garantizado su derecho a la libre manifestación de las ideas. El Ejecutivo de la Unión, previa audiencia y agotado el procedimiento administrativo que señale la ley llevado a cabo ante autoridad competente, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras siempre y cuando se acredite que su estancia en el país constituye un riesgo o afectación a la seguridad nacional”, menciona la iniciativa.

“Ya nosotros estamos hoy o mañana por enviar una iniciativa de modificación a la Constitución sobre el artículo 33, porque antes el que se consideraba extranjero pernicioso porque hacía un cuestionamiento al Gobierno se le deportaba. Eso lo vamos a quitar”, declaró el lunes.



Presenta AMLO iniciativa para evitar que se expulse a extranjeros por opinar de política

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar el artículo 33 de la Constitución, a fin de eliminar la disposición que permite expulsar a extranjeros que opinan de cuestiones políticas en México, y a la vez garantizar su derecho a la libre manifestación.

No obstante, mantiene la posibilidad de expulsión cuando representen un riesgo o afectación a la seguridad nacional.

Desde diciembre pasado, el gobierno federal difundió los expedientes de 35 extranjeros a quienes el gobierno de Felipe Calderón

y Enrique Peña Nieto iniciaron procesos con base en ese artículo para definirlos como no gratos. A 13 de ellos se decretó su expulsión en ambos sexenios.

El músico Manu Chao y el cineasta y escritor Alejandro Jodorowsky fueron parte de las 35 personas. Esta administración federal oficializó el cese de dichos procedimientos.

Desde entonces el mandatario expresó su intención de modificar el artículo 33 que establece: "los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país", lo cual se deroga en la iniciativa.

En el documento enviado a San Lázaro se define: "Son personas extranjeras las que no posean las ca-

lidades determinadas en el artículo 30 constitucional y gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución, por lo que queda garantizado su derecho a la libre manifestación de las ideas".

Se agrega que el Ejecutivo "previa audiencia y agotado el procedimiento administrativo que señale la ley llevado a cabo ante autoridad competente, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras siempre y cuando se acredite que su estancia en el país constituye un riesgo o afectación a la seguridad nacional".

La propuesta fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictaminación.



Pide AMLO 'tumbar' candado a extranjeros

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a la Cámara de Diputados una reforma constitucional para garantizar la libertad de expresión a los extranjeros y cancelar su expulsión del país por las opiniones políticas sobre México.

"Los extranjeros no podrán de ninguna manera in-

miscuirse en los asuntos políticos del país", es el texto del tercer párrafo que el Presidente López Obrador propone derogar del artículo 33 de la Constitución y que hasta ahora no se ha aplicado en su administración.

En su lugar, propone ampliar la redacción del primer y segundo párrafos de dicho artículo.

"Son personas extranjeras, las que no posean las ca-

lidades determinadas en el artículo 30 constitucional y gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución, por lo que queda garantizado su derecho a la libre manifestación de las ideas.

"El Ejecutivo de la Unión, previa audiencia y agotado el procedimiento administrativo que señala la ley, llevado a cabo ante autoridad competente, podrá expulsar del

territorio nacional a personas extranjeras, siempre y cuando se acredite que su estancia en el país constituye un riesgo o afectación a la seguridad nacional", señala la iniciativa.

El Presidente dijo que México ya no es el país de principios del siglo pasado.

La propuesta se da luego de confrontaciones entre el ex Presidente Felipe Calderón y el articulista español Abraham Mendieta.



INICIATIVA

Propone el gobierno reforma al 33 de la Constitución; se expulsará a extranjeros sólo si su estancia en México es "riesgo para la seguridad nacional"

El Gobierno propone reforma al 33 sobre la expulsión de extranjeros

Deroga párrafo tercero y permite su manifestación de ideas, salvo si afecta "la seguridad nacional"

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx

El Gobierno de México presentó este miércoles en el Congreso una propuesta de reforma al artículo 33 de la Constitución, que permite la expulsión de extranjeros por "inmiscuirse" en política y que en años recientes ha causado polémica, en particular por españoles.

El texto de la reforma, recibida en la Cámara de Diputados, pretende retocar los párrafos primero y segundo, y derogar el tercero, asegura que las personas extranjeras "gozarán de los derechos humanos y garantías" de la Constitución, por lo que "queda garantizado su derecho a la libre manifestación de las ideas".

El Gobierno, no obstante, se reserva el derecho a expulsar a extranjeros cuando se acredite que su estancia en México constituye "un riesgo o afectación a la seguridad nacional", siempre previa audiencia y cuando se hayan agotado los procedimientos administrativos ante la

autoridad competente.

El artículo 33, tal y como está ahora redactado, permite "expulsar del territorio nacional a personas extranjeras", a las que se les prohíbe "de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país".

El presidente Andrés Manuel López Obrador, ya anunció la propuesta el pasado lunes en su rueda de prensa matutina y la justificó al señalar que antes "al que se consideraba extranjero pernicioso porque hacía un cuestionamiento al Gobierno se le deportaba".

La cláusula ha despertado controversia en años recientes, como en diciembre pasado, cuando el expresidente Felipe Calderón (2006-2012) pidió usar el artículo contra el español Abraham Mendieta, asesor y simpatizante del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Ese mismo mes, la Secretaría de Gobernación (Segob) eliminó de la lista de personas *non gratas* al cantante francés Manu Chao, quien en 2009 criticó al Gobierno de México, entonces de Calderón, por la represión de las protestas en San Salvador Atenco en 2006.

Mientras que en 2021, sim-

patizantes de Morena pidieron aplicar el artículo 33 a los líderes de Vox que acudieron al Congreso a presentar la Carta Madrid, algo a lo que López Obrador se negó.

Por otro lado, el Tribunal Federal Electoral decretó en 2018 que la cantante Belinda, quien tiene nacionalidad española pese a vivir en México, "vulneró" la Constitución y la ley electoral por participar en actos políticos de Morena.



En 2018 el Tribunal Federal Electoral decretó que la cantante Belinda, de nacionalidad española, vulneró la Constitución y la ley electoral al participar en actos de Morena.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	09/03/2023	LEGISLATIVO

PRIMERA

Proponen que los extranjeros participen en política

México sólo podrá expulsar a extranjeros si se acredita que su estancia afecta a la seguridad nacional, plantea la iniciativa que ayer recibió la Cámara de Diputados. / 2

REFORMA AL ARTÍCULO 33 CONSTITUCIONAL

Abren política nacional a extranjeros

El Presidente envió una iniciativa para permitir a foráneos inmiscuirse en temas de la nación

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para permitir que los extranjeros se inmiscuyan en asuntos políticos del país.

La iniciativa del Ejecutivo fue enviada a la Cámara de Diputados. Publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, la propuesta refiere la reforma al artículo 33 de la Constitución.

La propuesta deroga el tercer párrafo del artículo 33, el cual establecía la prohibición para que los extranjeros se inmiscuyeran en los asuntos políticos de la nación.

Además, propone que quede garantizado el derecho a la libre manifestación de ideas de los extranjeros en el país.

MOTIVOS



En la iniciativa del Presidente se señala que el texto del artículo 33 de la Constitución requiere ser actualizado, en congruencia con el mismo marco constitucional.

El texto constitucional vigente faculta al Ejecutivo a expulsar a personas extranjeras, previa audiencia, con fundamento en la ley.

En tanto, el Ejecutivo propone que la expulsión se dé una vez que sea agotado el procedimiento que señala la ley "siempre y cuando

se acredite que su estancia en el país constituye un riesgo o afectación a la seguridad nacional".

EL DATO

En la Carta Magna

Actualmente, el artículo 33 de la Constitución señala que los extranjeros no podrán inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

El presidente López Obrador argumentó que se debe modificar la Ley con base en una perspectiva de derechos humanos y de libertad de expresión.

"Se plantea una redacción con perspectiva de derechos humanos acorde con los tiempos de transformación y libertad que vive nuestro país, la cual permite adecuarnos a los compromisos internacionales en armonía con nuestro propio texto constitucional", señala.



#ENCÁMARADEDIPUTADOS

Reciben iniciativa

**PERMITE A EXTRANJEROS
OPINAR E INMISCUIRSE
EN ASUNTOS DEL PAÍS**

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que permitiría a los extranjeros opinar e inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

La propuesta modifica los párrafos primero y segundo del artículo 33 de la Constitución Política y deroga el párrafo tercero que indica que: "Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país".

El documento que se publicó en la gaceta parlamentaria propone que el artículo 33 quede así: "Son personas extranjeras las que no posean las calidades determinadas en el artículo

30 constitucional y gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución, por lo que queda garantizado su derecho a la libre manifestación de las ideas.

El titular del Ejecutivo, previa audiencia y agotado el procedimiento administrativo que señale la ley llevado a cabo ante autoridad competente, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras, siempre y cuando se acredite que su estancia en el país constituye un riesgo o afectación en lo que se refiere a la seguridad nacional.

En la exposición de motivos, el jefe del Ejecutivo busca garantizar que los extranjeros que opinen en cuestiones políticas de México, al pretender una deportación, éste se lleve a cabo previo cumplimiento de las garantías del debido proceso consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales. ●



GOZARÁN
DE LOS DE-
RECHOS
HUMANOS
Y GARAN-
TÍAS QUE
RECONOCE
LA CONSTI-
TUCIÓN'.

●
TEXTO DEL
ARTÍCULO 33
MODIFICADO

CON
HISTORIA

2011

LA ÚLTIMA VEZ QUE
SE MODIFICÓ EL
ARTÍCULO 33.

1

DÍA PASÓ
PARA SER
PRESENTADA.LO QUE
QUIERE
DECIR

CAMBIOS

- LA INICIATIVA PRESENTADA SEÑALA QUE MÉXICO YA NO ES EL DE 1917.

SOMBRA

- EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS SE HA DADO DE MANERA DISCRECIONAL.

MISIÓN

- LAS AUTORIDADES MEXICANAS PROTEGEN LOS DERECHOS HUMANOS.



- **ENTREGA.** La iniciativa llegó a la Cámara baja luego de ser propuesta en la *mañanera* del lunes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	09/03/2023	LEGISLATIVO

Extranjeros podrán hablar de política

FERNANDO MERINO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados iniciativa para permitir a extranjeros hablar sobre asuntos políticos de nuestro país.

La iniciativa del Ejecutivo, alojada en la Gaceta Parlamentaria, deroga el tercer párrafo del artículo 33 que establece que "los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país" y agrega al primer párrafo una porción para garantizar a los extranjeros "su derecho a la libre manifestación de ideas".

La nueva redacción del párrafo segundo del citado artículo conserva la posibilidad de expulsión de extranjeros pero lo somete a previa audiencia y siempre y cuando se acredite que su presencia significa un riesgo a la seguridad nacional.

REFORMULACIÓN

LA PROPUESTA del Presidente permite a los extranjeros opinar en política interior



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	09/03/2023	LEGISLATIVO

**PRESENTAN
REFORMA AL
ARTÍCULO 33**

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó a la Cámara de Diputados una reforma constitucional al Artículo 33 para que ningún extranjero pueda ser expulsado del país por opinar en temas políticos. De acuerdo con el proyecto publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara baja, se propone reformar los párrafos primero y segundo, aunado a que se deroga el párrafo tercero. La enmienda prevé la siguiente redacción: "Son personas

extranjeras las que no posean las calidades determinadas en el Artículo 30 constitucional y gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce la Constitución, solo lo que queda garantizado su derecho a la libre manifestación de las ideas. (Redacción)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	09/03/2023	LEGISLATIVO

AMLO presenta decreto que permite a extranjeros participar en asuntos políticos de México

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO Y ELIA CASTILLO).- En la gaceta parlamentaria de la Cámara de Diputados, se publicó la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que modifica y deroga el artículo 33 constitucional que permitiría a los extranjeros opinar e inmiscuirse en los asuntos políticos del país.



La propuesta presidencial deroga el párrafo que indica que “los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país”.

En la exposición de motivos, el jefe del Ejecutivo federal, señala que la norma de la Carta Magna que permitía la deportación de extranjeros que opinan en las cuestiones políticas, ahora, dicha expulsión se deberá llevar a cabo previo cumplimiento de las garantías del debido proceso consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/8/amlo-presenta-decreto-que-permite-extranjeros-participar-en-asuntos-politicos-de-mexico-487580.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

09/03/2023

LEGISLATIVO



Ejecutivo presenta iniciativa que garantiza libre expresión a extranjeros

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar el artículo 33 de la Constitución, referente a la expulsión de extranjeros de territorio nacional por emitir opiniones políticas y sociales. La iniciativa del Ejecutivo, alojada en la Gaceta Parlamentaria, deroga el tercer párrafo del artículo 33 que establece que “los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país” y agrega al primer párrafo una porción para garantizar a los extranjeros “su derecho a la libre manifestación de ideas”.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/sociedad/ejecutivo-presenta-iniciativa-sobre-el-articulo-33-para-garantizar-libre-expresion-a-extranjeros-9732706.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

09/03/2023

LEGISLATIVO



Ejecutivo presenta iniciativa que garantiza libre expresión a extranjeros

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar el artículo 33 de la Constitución, referente a la expulsión de extranjeros de territorio nacional por emitir opiniones políticas y sociales. La iniciativa del Ejecutivo, alojada en la Gaceta Parlamentaria, deroga el tercer párrafo del artículo 33 que establece que “los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país” y agrega al primer párrafo una porción para garantizar a los extranjeros “su derecho a la libre manifestación de ideas”.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/sociedad/ejecutivo-presenta-iniciativa-sobre-el-articulo-33-para-garantizar-libre-expresion-a-extranjeros-9732706.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Puebla

09/03/2023

LEGISLATIVO



Ejecutivo presenta iniciativa que garantiza libre expresión a extranjeros

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar el artículo 33 de la Constitución, referente a la expulsión de extranjeros de territorio nacional por emitir opiniones políticas y sociales. La iniciativa del Ejecutivo, alojada en la Gaceta Parlamentaria, deroga el tercer párrafo del artículo 33 que establece que “los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país” y agrega al primer párrafo una porción para garantizar a los extranjeros “su derecho a la libre manifestación de ideas”.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/sociedad/ejecutivo-presenta-iniciativa-sobre-el-articulo-33-para-garantizar-libre-expresion-a-extranjeros-9732706.html>



López Obrador propone reformar el artículo constitucional sobre expulsión de extranjeros



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, envió a la Cámara de Diputados su propuesta de reforma a un artículo constitucional que norma la expulsión de extranjeros. En concreto, la propuesta garantiza el derecho a la libre manifestación de las ideas y elimina un párrafo que establece que serán sancionados aquellos que se inmiscuyan en asuntos políticos del país.

[López Obrador propone reformar el artículo constitucional sobre expulsión de extranjeros - RT](#)



AMLO presentó una reforma al artículo 33 que evita expulsar a extranjeros por temas políticos



El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió este miércoles una iniciativa a la **Cámara de Diputados** para reformar el **artículo 33 constitucional**, con el que se busca **evitar la expulsión de personas extranjeras** que opinen o participen en asuntos **políticos** del país.

De acuerdo con el proyecto, se trata de una modificación que es armónica con lo establecido en el **artículo 1º** de la Carta Magna que expresamente dispone que en México **“todas las personas gozarán de los derechos humanos”**, como la libre manifestación de las ideas.

Sin embargo, **se derogaría el tercer párrafo** del artículo, con el que **se garantiza la protección a las y los extranjeros** pese a inmiscuirse en asuntos internos, por lo que quedaría así:

“Son personas extranjeras las que no posean las calidades determinadas en el artículo 30 constitucional y gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución, por lo que queda garantizado su derecho a la libre manifestación de ideas”



Diputados mexicanos avalan que autoridades migratorias realicen revisiones

La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles un dictamen que establece que el Instituto Nacional de Migración (INM), además de los lugares destinados al tránsito internacional de personas establecidos, podrá llevar a cabo revisiones de carácter migratorio dentro del territorio mexicano para comprobar la situación migratoria de los extranjeros.

El documento que adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración, fue apoyado con 460 votos a favor y posteriormente fue enviado al Senado mexicano para sus efectos constitucionales.

La diputada Elvia Yolanda Martínez, del partido Movimiento Ciudadano (MC), explicó en un comunicado que esta reforma "busca garantizar que las revisiones migratorias sean realizadas de conformidad con lo que establece el INM con el pleno respeto de los derechos humanos".

Recordó que ante las medidas migratorias de Estados Unidos se modificó el transitar de los migrantes, quienes lo hacen a través de caravanas a pie y en autobús.

"Por lo que las detenciones de autobuses de transporte público por parte de las autoridades mexicanas dieron pie a otra forma de traslado como cajas de tráileres improvisadas con los riesgos de hacinamiento e intoxicación que esto provoca", indicó.

Por su parte, el diputado del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Miguel Ángel, quien promovió la iniciativa, comentó que "el fenómeno migratorio en los recientes tiempos ha sido uno de los principales retos", debido a que México es "un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, por lo que amerita acciones contundentes por parte del Gobierno federal".

Señaló que México se adhirió al pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, adquiriendo el compromiso internacional de fortalecer la política para que las personas puedan moverse hacia y desde México de forma segura, ordenada y regular.

Además, enfatizó que este dictamen "busca homologar la ley con las acciones emprendidas y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado mexicano".

El diputado señaló que el acto de la revisión migratoria "no es discriminatorio, sino que su aplicación puede llegar a serlo y por tal motivo se propone que las revisiones migratorias se realicen bajo protocolos que garanticen los derechos humanos y den certeza a las personas y servidores públicos".



Gutiérrez Luna se burla de Córdova por 'predecir' ataque a la UNAM: 'está desquiciado'

MÉXICO (MÓNICA CRUZ).- El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, se burló del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova luego de que explotó contra el actual gobierno mexicano al asegurar que iría también por la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



En redes sociales, el morenista dijo que Lorenzo Córdova actuó como “desquiciado” y calificó

como absurdas las predicciones que hizo el consejero sobre la máxima casa de estudios al estilo de “Madame Sasú”.

“En su faceta de Madame Sasú, ayer Lorenzo vaticinó que “el poder” atacará a la UNAM. ‘Estoy seguro’ dijo... y otros absurdos que aquí se pueden ver. Está desquiciado”, dijo en su cuenta de Twitter.

<https://politico.mx/gutierrez-luna-se-burla-de-cordova-por-predecir-ataque-a-la-unam-esta-desquiciado>



Córdova daña al INE;
es activista anti AMLO,
acusa Luis C. Ugalde

Información general

Expresidente del IFE condenó actitud de Lorenzo Córdova y lo acusó de dañar al INE

Por Ximena Ochoa / Infobae

El exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde Ramírez, cuestionó la actitud que actualmente ha tomado Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pues aseguró que se confundió en la defensa de la autoridad electoral.

Por medio de su cuenta de Twitter, el exconsejero indicó que actualmente el también integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM) se ha vuelto presuntamente un activista y un opositor al gobierno federal, por lo que lo señaló de excederse y dañar la imagen del instituto. Sin embargo, alertó que la actitud de Córdova Vianello podría traer problemas debido a que actualmente se está viviendo el proceso de designación de las nuevas cuatro personas que se unirán al Consejo General del INE, luego de que el 3 de abril sea el último día de algunos en el órgano colegiado.

"Una cosa es defender al @INEMexico, otra volverse activista y opositor. En esta última faceta Córdova se excede y daña al instituto en un momento en que se procesa la elección de nueve consejeros", redactó el pasado martes 7 de marzo.

Las palabras de Ugalde Ramírez fueron en respuesta del video que circuló en las redes sociales, en el cual se pudo escuchar y ver al consejero presidente acusar que presuntamente se podría atentar contra la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En dicho encuentro en la Facultad de Derecho, el aún consejero presidente del INE sentenció que, "sin lugar a dudas", cree que después de la autoridad electoral, el actual gobierno podría presuntamente atentar contra la máxima casa de estudios del país; sin embargo, adelantó que él retomará su lugar como académico y luchará por defender la democracia y las instituciones autóno-

mas del país.

"Desde esta trinchera, desde la Universidad a la que vuelvo, defenderé con ustedes no solamente la democracia, sino también la autonomía de nuestra Universidad frente al poder arbitrario y abusivo que recela y es repelente a todo lo que no sea el pensamiento crítico"

Asimismo, en respuesta al diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Sergio Gutiérrez Luna, reiteró que él no solicitará ni un día más, luego del 3 de abril que se termina su tiempo en el INE, por lo que solo le quedan 28 días como consejero electoral.

"Y eso es lo que, desde trincheras como ésta, que muy pronto va a ser, por su autonomía, estoy seguro, acosada desde el poder, un poder que es repelente a las autonomías, un poder autoritario, desde aquí, desde esta trinchera, en 28 días, diputado, aprenda a contar, en su contador me da un día más, no quiero un día más, se lo repito: no somos iguales", concluyó.

Las palabras que podrían ser polémicas por parte de Córdova Vianello transcurrieron durante el foro Reflexiones en torno a la Justicia Electoral y la Reforma Electoral en donde Gutiérrez Luna aprovechó el espacio para lanzarse contra el consejero presidente del INE al acusarlo de ser un supuesto falso demócrata, debido al alto sueldo que percibe y no haberse bajado su salario tras la implementación de las políticas de austeridad que han abanderado desde la Cuarta Transformación.

Ante tales señalamientos, Lorenzo Córdova sentenció que todos los integrantes del Consejo General del INE siempre han respetado la vida institucional del país, por lo que, apelando al respeto que se merece la UNAM, instó a que se realice un debate técnico sobre el Plan B en materia electoral, ya que refirió que él se tomó el tiempo de leer todo el documento que se debatió en



las dos cámaras del Congreso de la Unión,
por lo que cuestionó que haya sido aproba-
da en tres horas.

**Luis Carlos Ugalde**

@LCUgalde

Una cosa es defender al @INEMexico, otra volverse activista
y opositor. En esta última faceta Córdova se excede y daña al
instituto en un momento en que se procesa la elección de
nuev@s consejero@s.



Sheinbaum y Ebrard se dividen palmas en San Lázaro

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

A cinco meses de que la dirigencia nacional de Morena aplique la primera encuesta para la selección de su candidato a la Presidencia, Claudia Sheinbaum suma el apoyo de 104 de los 202 diputados de ese partido y Marcelo Ebrard tiene el respaldo de 99 legisladores, 82 de ellos guindas y 17 del PVEM.

Sheinbaum y Ebrard acaparan y se dividen el apoyo de diputados

Elección presidencial.

Las trincheras están muy definidas en San Lázaro a 5 meses de la primera encuesta de Morena

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La disputa por la candidatura presidencial entre las llamadas *corcholatas* partió a los diputados federales de la cuarta transformación en dos grandes bloques, respectivamente alineados con Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, así como dos grupos más pequeños en torno a las aspiraciones de Adán Augusto López y Ricardo Monreal.

A cinco meses de que la dirigencia nacional de Morena aplique la primera encuesta para la selección de su abanderado a la Presidencia de la República, Sheinbaum suma el respaldo de 104 de los 202 diputados del partido y Ebrard tiene el apoyo de 99 legisladores, 82 de ellos morenistas y 17 del PVEM.

El secretario de Gobernación cuenta con la adhesión de unos 13 diputados y Monreal de tres.

La mayoría de legisladores

lopezobradoristas ha definido ya su trinchera y participa activamente en la promoción de sus respectivas *corcholatas* en asambleas y reuniones con sectores sociales en estados, municipios y distritos electorales.

“Somos 104 de Morena, es decir, más de la mitad del grupo parlamentario”, confirmó a MILENIO el legislador nuevoleonés Mauricio Cantú, uno de los más activos promotores de Claudia Sheinbaum.

Entre los diputados que participan destacan Aleida Alavez, Laura Imelda Pérez, Patricia Armendáriz, Miguel Torruco, Alejandro Robles, Graciela Sánchez, Julio César Moreno, Rosalba Valencia y Rubén Muñoz.

Los representantes morenistas promueven diversas actividades en sus entidades federativas para posicionar a Sheinbaum

rumbo a la primera encuesta de Morena, prevista para finales de julio o principios de agosto.

Entre las acciones recientemente impulsadas por los diputados destacan las 59 asambleas con jóvenes celebradas simultáneamente el pasado 19 de febrero en todo el país, así como la campaña de espectaculares #EsClaudia, retirada ante las denuncias de opositores e incluso morenistas ante el INE y otras instancias.

“Piso parejo”

El canciller Marcelo Ebrard mantiene un “empate técnico” en el primer lugar por lo que hace al respaldo de legisladores en el Palacio de San Lázaro.

Consultado al respecto, el diputado Emmanuel Reyes informó que, a la fecha, 82 integrantes de la bancada de Morena están involucrados de manera activa en el proyecto del canciller, a los que se suman 17 del PVEM, para



alcanzar un total de 99.

Además de Reyes, los morenistas Hamlet García, Yeidckol Polevnsky, Daniel Sibaja, Susana Prieto, Carol Altamirano, Daniel Gutiérrez, Lidia García e Inés Parra participan en la primera línea de apoyo a Ebrard.

A su vez, 17 diputados “verdes” encabezados por Javier López Casarín, Juan Carlos Natale y María José Alcalá lanzaron el pasado 30 de enero su “plataforma verde” en respaldo al canciller.

Con denuncias públicas y recursos presentados ante la autoridad electoral, los ebrardistas exigen “piso parejo” en la contienda interna.

Rezagados

Por sus atribuciones legales como enlace del Ejecutivo con el Congreso, Adán Augusto López, es la *corcholata* con mayor interlocución ante los diputados federales, pero ni esa condición le ha permitido multiplicar apoyos en el Palacio de San Lázaro.

Tiene el apoyo de morenistas como Sergio Gutiérrez Luna, Andrea Chávez, Pablo Amílcar Sandoval, Marcos Rosendo Medina, Amairany Peña, Karla Rabelo, Ana Ayala, Isaías Bertín Sandoval y Mario Llergo, entre otros, para sumar alrededor de 13.

Detrás está Ricardo Monreal, cuya base de apoyo está principalmente en el Senado, mientras que con los diputados solo cuenta

con Bennelly Hernández, Adela Ramos y Selene Ávila, que lo apoyó frente a la ofensiva de la gobernadora campechana Layda Sansores y se refirió entonces a la gestación de un “movimiento monrealista” en San Lázaro. ■

“A favor de Claudia estamos más de la mitad del grupo parlamentario”

El canciller mantiene un “empate técnico” con la jefa de Gobierno

Apoyo legislativo

Bloques en San Lázaro alineados con las *corcholatas* presidenciales

● Respaldo legislativo Morena

● Respaldo legislativo Verde

CLAUDIA SHEINBAUM



MARCELO EBRARD



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ



RICARDO MONREAL





Acuerdan llevar a Constitución '3 de 3' contra la violencia

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ).- Diputadas de diversos partidos acordaron presentar propuesta de reforma constitucional para evitar que haya servidores públicos y candidatos con antecedentes de violencia contra las mujeres.

Sin agenda de consenso para presentar reformas importantes para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, un grupo de diputadas se reunió anoche para tratar de sacar adelante una propuesta y presentarla en la sesión de este miércoles.

Por la madrugada acordaron la iniciativa para elevar a la Constitución la llamada 3 de 3 contra la violencia, formato que fue firmado por candidatos durante las elecciones de 2021.

En el artículo 38 de la Constitución se propone ampliar las causales de la suspensión de derechos o prerrogativas de los ciudadanos para el caso del registro de candidaturas o nombramientos o comisiones en el servicio público.



https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/acuerdan-llevar-a-constitucion-3-de-3-contra-la-violencia/ar2565897?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Cámara de Diputados aprobará "Ley 3 de 3" contra violencia hacia la mujer; "vamos por matrimonio igualitario"



CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- Con un pleno semivacío, la Cámara de Diputados realizó una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la que las legisladoras lamentaron que no estuvieran presentes la mayoría de sus pares hombres, que el gobierno federal les cierre las puertas a las mujeres y no reconozca sus derechos, y se solidarizaron con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma

Piña, por los ataques de un "agresor verbal que se esconde en un Palacio".

También señalaron que hay consenso entre todos los grupos parlamentarios para aprobar la propuesta de ley denominada "3 de 3 contra la violencia", que plantea suspender los derechos políticos de aquellos hombres que tengan antecedentes, denuncias o sentencias, como deudores de pensión alimenticia, acosadores o agresores por razones género en el ámbito familiar.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/camara-de-diputados-aprobara-ley-3-de-3-contra-violencia-hacia-la-mujer-vamos-por-matrimonio-igualitario>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	38	09/03/2023	LEGISLATIVO

Presentarán reforma constitucional en San Lázaro

Proponen que violentadores no puedan ejercer cargos

INTEGRANTES DE todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados alistan la presentación de una reforma constitucional para prohibir que quien tenga una sentencia firme, relacionada con violencia hacia las mujeres, no pueda ocupar un cargo público o sea un candidato a un puesto de elección popular.

El dictamen señalan que durante el 2021, la iniciativa "3 de 3 contra la Violencia" fue un lineamiento para el proceso electoral de ese año, cuyo objetivo consistió en otorgar garantías para erradicar cualquier tipo y modalidad de violencia contra las mujeres en razón de género.

Por lo que bajo ese criterio, las personas aspirantes a una candidatura firmaron un formato de buena fe y bajo protesta de decir verdad, donde manifestaron no haber sido condenadas, o sancionadas mediante resolución firme por las siguientes conductas: violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal o como persona deudora alimentaria morosa.

Sin embargo, se reconoció que, aunque la 3 de 3 ha sido uno de

los primeros mecanismos adoptados, presenta problemas en su implementación, pues está diseñada para tenerse por cumplida, únicamente a través de su presentación, por medio de un escrito firmado bajo protesta de decir verdad y de buena fe, lo que significa que "no genera ningún efecto jurídico".

Por anterior, el dictamen propone reformar el Artículo 38 de la Constitución para que indique que no podrá "ser registrada como candidata o candidato para cualquier cargo de elección popular, ser votada o votado para todos los cargos de elección popular, o ser nombrada o nombrado para cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público, en los siguientes casos:

"a) Por tener sentencia firme en cualquiera de sus tipos penales o supuestos, por delitos contra la vida, la integridad corporal, la libertad y el normal desarrollo psicosexual. b) Por tener sentencia firme en cualquiera de sus tipos penales o supuestos, por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, o violencia política contra las mujeres en razón de género. c) Por tener sentencia firme como persona deudora alimentaria morosa". (Maritza Pérez)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	09/03/2023	LEGISLATIVO

Diputada alista *Ley Matilde*

La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, presentará hoy la iniciativa *Ley Matilde*, que busca reformar el Código Penal Federal con la finalidad de que todo servidor público que obstaculice, sea omiso o se abstenga de investigar un delito se vuelva corresponsable y reciba la misma sanción del delito ejercido.

Con base en su experiencia con el secuestro de su mamá, Matilde Gil Herrera, quien fue plagiada en 2017 y a quien se le negó la búsqueda por una omisión del entonces fiscal de Chihuahua, la legisladora propone cambios a la fracción XXXII y adicionar un párrafo cuarto al artículo 225 del Código Penal Federal contra servidores públicos.

— Ximena Mejía



Foto: Tomada de Twitter @lopezobrador_

El Presidente, la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, y el canciller Marcelo Ebrard se reunieron con directivos de Tesla.



Que agresores no sean servidores públicos: ¿Qué es la iniciativa 3 de 3 contra la violencia?

CIUDAD DE MÉXICO (LAURA ALMARAZ).- Si tienen antecedentes de violencia, denuncias o sentencias como deudores alimenticios, como acosadores sexuales o como agresores en el ámbito familiar, no deben ser servidores públicos, no deben ser funcionarios públicos.



Esto es lo que busca la iniciativa 3 de 3 contra la violencia, impulsada por colectivas feministas y apoyada por diputadas del PRI, PRD Y MC. Se plantea reformar la Constitución Política y algunas leyes secundarias para establecer estos lineamientos como un impedimento para que no tomen ningún puesto de elección popular.

La iniciativa 3 de 3 propone que aquellos que hombres que tengan antecedentes, denuncias

o sentencias como deudores alimenticios, acosadores sexuales o agresores en el ámbito familiar, no puedan aspirar a ningún cargo de elección popular.

Lo que pretende es establecer estos lineamientos como requisitos de elegibilidad, idoneidad y probidad para quienes quieran ocupar un cargo de poder, como fiscales, magistrados, legisladores, consejeros electorales, rectores de universidades, y demás.

<https://www.razon.com.mx/mexico/que-es-la-iniciativa-3-de-3-violencia-politica-520362>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	09/03/2023	LEGISLATIVO



SESIÓN ordinaria de la Cámara de Diputados, ayer en el Palacio Legislativo.

Perfilan la aprobación de 3de3 en San Lázaro

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PLENO DE LA CÁMARA de Diputados perfila la aprobación del dictamen para elevar a rango constitucional la declaración "3 de 3 contra la violencia", para que quienes tengan antecedentes, denuncias o sentencias como deudores alimentarios, acosadores o agresores por razones de género no puedan aspirar a cargos de elección o de responsabilidad en los poderes Legislativo, Ejecutivo o Judicial.

Ayer, durante la sesión en San Lázaro, se aprobó un paquete de diversos dictámenes relacionados con la agenda a favor de las mujeres, pero quedó pendiente la "3 de 3" que ya cuenta con el consenso de todas las fuerzas políticas a través del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva.

La iniciativa establece que la declaración que originalmente se utilizó como un requisito en el proceso electoral de 2021, se eleve a rango constitucional.

En los anteriores comicios federales se requirió a los candidatos que firmaran un formato en el que garantizaban no haber sido condenados o sancionados por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal, o como persona deudora alimentaria.

La reforma implica modificaciones a los artículos 38 y 102 constitucionales, a partir de los que se establecerá la suspensión de derechos para ser candidata o candidato. En los ajustes se incluyó la imposibilidad de aspirar al cargo de titular de la Fiscalía General de la República (FGR).



Diputadas presentarán iniciativa para que agresores a mujeres no sean servidores públicos



El Grupo Plural de diputadas presentará este miércoles una iniciativa llamada 3 de 3 contra la violencia para que ningún agresor o agresora de mujeres ocupe cargos en el servicio público, ya sea por elección popular o nombramiento.

La propuesta, respaldada por legisladoras de Morena, PRI, PRD y MC, busca modificar los artículos 38 y 102 de la Constitución.

Con ello se establece que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden para ser registrada como candidata o candidato para cualquier cargo de elección popular, ser votada o votado para todos los cargos de elección popular, o ser nombrada o nombrado para cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público, en los siguientes casos:

- Por tener sentencia firme en cualquiera de sus tipos penales o supuestos, por delitos contra la vida, la integridad corporal, la libertad y el normal desarrollo psicosexual.
- Por tener sentencia firme en cualquiera de sus tipos penales o supuestos, por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, o violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Por tener sentencia firme como persona deudora alimentaria morosa.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	09/03/2023	LEGISLATIVO

Destacan a las que van por el 2024

CITIBANAMEX resaltó que México no ha tenido aún una presidenta, pero las encuestas de intención de voto para relevar la Presidencia en 2024 sugieren que hay al menos cinco precandidatas con posibilidades reales de competir.

En la nota especial "La mujer en la política", el grupo financiero refirió que estas cinco posibles precandidatas a la Presidencia de México son Claudia Sheinbaum (Morena), Claudia Ruiz Massieu (PRI), Lilly Téllez, Margarita Zavala y María Eugenia Campos (PAN).

"En todo caso, la aspiración de las mujeres por convertirse en mandatarias se advierte en el número de candidaturas femeninas a cargos de gobernador, que contrasta con su baja tasa de éxito electoral", agregó.

Refirió que, a lo largo de los últimos 50 años, la participación de las mujeres en esos cargos había sido casi nula, pero a partir del 2012 el dato muestra un salto significativo y, hoy en día, alcanza casi un tercio del total, con nueve de las 32 gubernaturas encabezadas por mujeres.

Por Ivonne Martínez



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	09/03/2023	LEGISLATIVO

ESPERA SALIDA DE ALITO. El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, confió en que el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, cumpla el periodo para el cual fue electo por los priistas y se vaya en agosto próximo, luego de la decisión del Consejo General del INE de no avalar los cambios a los estatutos del tricolor.

— Leticia Robles de la Rosa



Inclusión de MC a 'Va Por Puebla' genera choque entre los diputados federales y regidores del PAN

La diputada federal, Carolina Beauregard Martínez cuestionó el actuar de Movimiento Ciudadano, al indicar que su decisión de no participar en las elecciones de Coahuila y el Estado de México, evidencian un poco competitividad.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/5336-inclusion-de-mc-a-va-por-puebla-genera-choque-entre-los-diputados-federales-y-regidores-del-pan-video>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aprueba Comisión de Energía exhorto a la CRE en materia de precios de gas natural

La Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), aprobó por 29 votos a favor el dictamen con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a continuar llevando a cabo las acciones necesarias en la determinación de los precios del gas natural.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-energia-exhorto-a-la-cre-en-materia-de-precios-de-gas-natural/>



Aprueba Comisión de Energía exhorto a la CRE en materia de precios de gas natural

Boletín No.3863

Aprueba Comisión de Energía exhorto a la CRE en materia de precios de gas natural

La Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), aprobó por 29 votos a favor el dictamen con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a continuar llevando a cabo las acciones necesarias en la determinación de los precios del gas natural.

Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 82 de la Ley de Hidrocarburos, 60, 61, 62, 64 y 77 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en beneficio de las entidades federativas que conforman la República Mexicana.

Con el exhorto se pretende obtener precios más accesibles en el uso del gas natural en diversos ámbitos, principalmente por su impacto positivo en el desarrollo productivo de un país, una región o una entidad, particularmente en lo relativo al desarrollo industrial, señala el documento.

Presentación de la EMA

Posteriormente, se expuso el tema “Programa de acreditación de unidades de inspección conforme a los anexos 30 y 31 de la resolución de la Miscelánea Fiscal”, a cargo de María Isabel López Martínez, directora ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) A.C., quien urgió a que se expida el reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Explicó que esa Ley establece en su tercero transitorio que se requiere publicar el reglamento, pero no se ha hecho, y a pesar de que es un marco legal que tiene muchas áreas de oportunidad, no hay instrumentos para aplicarla.

“Queremos colaborar en la medida de lo posible para que la Comisión nos apoye promoviendo su emisión, aunque sabemos que es algo que le toca al Ejecutivo”, añadió.

Aclaró que las entidades de acreditación deben operar como lo indica la ley: con una gestión internacionalmente requerida, con cobertura nacional, cumpliendo la Ley de Infraestructura de Calidad y precisando que la acreditación es la competencia técnica de personas físicas o entidades.



Aprueban informe semestral de actividades

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron su informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

Asuntos generales

Por último, el diputado Pedro Armentía López (PRI) pidió a la Junta Directiva que en la próxima reunión ordinaria se integre un punto de acuerdo para pedir que se cumpla la promesa que el Ejecutivo hizo en campaña de llevar a Petróleos Mexicanos a Ciudad del Carmen, Campeche, y que ayudaría a generar obra, infraestructura, vivienda y desarrollo económico.

De Morena el diputado Daniel Murguía Lardizábal comentó que existe un problema en la frontera debido a la Norma Oficial Mexicana para importación de productos, pues se pide que se envíen a un laboratorio para su análisis, cuando el más cercano está en Guadalajara y en ocasiones son productos que llegan a pesar varias toneladas.





Avanzan morenistas para ser consejeros del INE

Bertha Alcalde y
Jaime Castañeda
encabezan lista
con más alto
puntaje

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación encargado de integrar las quintetas de los aspirantes al Consejo General del INE, publicó la lista de candidatos que concluyeron satisfactoriamente el examen de conocimientos y pasaron a la tercera etapa del proceso.

De los 508 aspirantes que hicieron la prueba, se eligió a 50% de las personas que tuvieron mayor calificación; el comité integró una lista con los puntajes más altos de los primeros 102 hombres y 102 mujeres para asegurar la paridad de género.

Bertha María Alcalde Luján, hermana de Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, e hija de Bertha Luján, expresidenta del Consejo General del INE, fue la mujer mejor calificada al obtener 74 aciertos de un total de 80.

En tanto, el aspirante con más aciertos fue Jaime Miguel Castañeda Salas,

quien es maestro en Derecho y se ha desempeñado como coordinador nacional de asesores de Morena. Además, integró el grupo redactor de la reforma electoral y obtuvo 79 aciertos de 80 posibles.

Lo sigue Armando Ocampo Zambrano, con 78 aciertos y quien se desempeña como subprocurador Fiscal Federal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Netzai Sandoval Ballesteros, hermano del diputado federal Pablo Amílcar y de la extitular de la Secretaría de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval, también pasó a la siguiente etapa con 70 aciertos.

Jesús Ociel Baena Saucedo, magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalientes, obtuvo 72, y a pesar de que se amparó para que le dieran su lugar como persona no binaria, fue integrado a la lista de hombres.

Luisa Rebeca Garza López, mujer trans, aprobó con 60 aciertos y se incluyó en la lista de mujeres.

Roberto Heycher Cardiel Soto, quien quedó como encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE tras el cese de Edmundo Jacobo, cu-

ya salida es resultado de la publicación del plan B de la reforma electoral de Morena, también pasó con 74 aciertos.

El comité aclaró que la lista es "preliminar" y será el próximo 10 de marzo, en sesión pública, cuando dará a conocer el listado definitivo de las personas que van a la tercera fase. ●

50%

DE LAS
PERSONAS

que tuvieron mayor calificación pasan a la tercera etapa; en total son 204 candidatos.

74

ACIERTOS

de 80 obtuvo Bertha María Alcalde Luján, la mujer con el mayor número de aciertos en el examen.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	09/03/2023	LEGISLATIVO



El Comité Técnico de Evaluación continuará con el proceso.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1	09/03/2023	LEGISLATIVO

Resultan morenistas 'aplicados' para el INE

CLAUDIA SALAZAR

Aspirantes vinculados a Morena y al Gobierno federal, obtuvieron las calificaciones más altas en el examen de conocimientos que se realizó en la Cámara de Diputados para elegir consejeros del INE.

De entre 102 mujeres, Bertha Alcalde Luján fue la mejor evaluada con 74 aciertos de 80. Experta en derecho penal y funcionaria de Cofepris, Bertha Alcalde es militante de Morena desde su fundación. Su hermana es la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

Entre los hombres, de 102 aspirantes, el que tuvo el puntaje más alto con 79 de 80 aciertos fue Jaime Miguel Castañeda, quien ha sido asesor de Morena en el INE y ha ocupado cargos en el Gobierno federal. Detrás de Castañeda quedó Armando Ocampo, funcionario de Hacienda y ex colaborador de Claudia Sheinbaum.



Acusan que afines a Gobierno recibieron las respuestas

Superan morenistas a expertos en prueba

Publican resultados de los exámenes para aspirantes a consejeros

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Por encima de los expertos en la materia, los candidatos a consejeros electorales afines a Morena y al Gobierno obtuvieron las calificaciones más altas en el examen que se realizó el martes en la Cámara de Diputados.

El Comité Técnico de Evaluación dio a conocer ayer la lista de quienes obtuvieron las calificaciones más altas en el examen de 80 preguntas en materia constitucional, gubernamental, electoral y en derechos humanos, en medio de versiones de que las respuestas fueron previamente filtradas a los candidatos morenistas.

De 52 nombres con las calificaciones más altas, una cuarta parte son cercanos a Morena. Diez son funcionarios o ex funcionarios del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

De las mujeres, Bertha María Alcalde Luján, comisionada de Operación Sanitaria en la Cofepris y hermana de la Secretaria del Trabajo,

Luisa María Alcalde, obtuvo el puntaje más alto: 74 aciertos de 80 posibles.

Experta en derecho penal, no electoral, Alcalde es hija de Bertha Luján, ex presidenta del Consejo Político de Morena.

Susana Mercado colabora con la diputada Andrea Chávez logró 73 puntos; Teresa Guadalupe Reyes, ex diputada del PT y directora del INEA, alcanzó la misma cifra, y Sara Pérez Rojas, abogada cercana al PT, sumó 68.

Iulisca Zircey Bautista Arreola, asesora en el INE y esposa de Daniel Fajardo, subsecretario en la Seduvi, obtuvo 72 puntos.

Entre los hombres, el que tuvo el puntaje más alto es Jaime Miguel Castañeda Salas, quien participó en la elaboración del llamado "Plan B", ha sido asesor de Morena en el INE y funcionario federal. Logró 79 aciertos en el examen de opción múltiple, el mejor resultado del proceso de evaluación.

En los primeros lugares están también Armando Ocampo Zambrano, subprocurador Fiscal Federal y ex titular de la Comisión de Atención a Víctimas de la CDMX, con 78 puntos.

Arturo Ramsés Ruiz Cazares, subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros y ex director general de Análisis de la UIF, calificó con 77 puntos.



Federico Hidalgo Huchim, ex coordinador general de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, logró 76 aciertos.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda registró 73 puntos. Fue consejero electoral en la Ciudad de México y en 2021 trabajó en Gobernación como titular de la Unidad de Enlace, cuando la senadora Olga Sánchez Cordero fue titular de la dependencia.

Todos ellos obtuvieron calificaciones más altas o del mismo nivel que expertos en materia electoral, como consejeros, ex consejeros, magistrados y académicos.



Alfredo Moreno

■ El martes pasado, 508 aspirantes a ocupar una plaza de consejero electoral hicieron su examen en la Cámara baja.



Morena se abre paso hacia Consejo del INE

El Comité Técnico de Evaluación para la selección de los aspirantes a consejeros electorales de la Cámara de Diputados emitió los resultados de las 404 mejores calificaciones en el examen que aplicó este martes... y en el que los perfiles vinculados con Morena obtuvieron los mejores resultados.

El Comité publicó dos listados, que aclaró son preliminares, cada uno de 102 personas

y diferenciados por género.

En la lista de las mujeres la mayor puntuación la alcanzaron dos personas, cada una con 74 aciertos, una de ellas Bertha María Alcalde Luján, hermana de la actual titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) e hija de Bertha Luján Uranga, quien hasta septiembre de 2022 fue presidenta del Consejo Nacional de Morena.

En cuanto a perfiles masculinos, Jaime Castañeda Salas, quien ha sido asesor de Morena y su representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE), obtuvo 79 aciertos de 80 posibles, lo que lo colocó con la calificación más alta.

Castañeda Salas incluso participó en los foros de parlamento abierto para la reforma electoral que celebró la Cámara de Diputados en 2022.

En el listado también aparece Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de Irma Eréndira Sandoval, exsecretaria de la Función Pública (SFP) y del diputado federal por Morena, Amílcar Sandoval. **/JORGEX LÓPEZ**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	09/03/2023	LEGISLATIVO

SUPERARON A EXPERTOS

Morenistas sacan la mejor calificación para relevo en el INE

POR XIMENA MEJÍA

Dos personas cercanas a la Cuarta Transformación obtuvieron los mayores puntajes en el examen de conocimientos aplicado en el proceso de renovación de cuatro consejeros del INE.

Entre los hombres, Jaime Miguel Castañeda Salas, exrepresentante de Morena ante el Consejo General, sacó 79 puntos de 80 posibles. Entre las mujeres, Bertha María Alcalde Luján, excoordinadora de asesores en la Secretaría de Seguridad federal, obtuvo 74 puntos.

Lo anterior contrasta con los resultados logrados por expertos en materia electoral, como Gabriela Villafuerte, magistrada de la Sala Superior Especializada del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación, que tuvo 63 aciertos. El exconsejero electoral capitalino Yuri Beltrán registró 74 puntos.

PRIMERA | PÁGINA 4

RELEVO EN EL CONSEJO GENERAL

Morenistas destacan en examen para INE

CERCANOS A LA 4T están entre los aspirantes que obtuvieron los puntajes más altos en el examen aplicado en San Lázaro

POR XIMENA MEJÍA
lizeit.mejia@igimex.com.mx

Jaime Miguel Castañeda Salas y Bertha María Alcalde Luján, afines a la Cuarta Transformación, encabezaron los mejores puntajes en el examen de conocimientos realizado por el Comité Técnico de Evaluación como parte del proceso de renovación de cuatro consejeros del INE.

De acuerdo con el listado, de los 80 puntos del examen, Jaime Miguel Castañeda Salas, exrepresentante de Morena ante el Consejo General, obtuvo 79 puntos, siendo el más alto dentro de los hombres aspirantes, y Bertha María Alcalde Luján — excoordinadora de asesores del exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana y hermana de la secretaria del Trabajo a nivel federal, Luisa María Alcalde — obtuvo 74 puntos, el mayor número de aciertos en la categoría femenil.

LOS MEJOR PUNTUADOS

ASPIRANTES HOMBRES



Jaime Miguel Castañeda

Exrepresentante de Morena ante el INE.

79



Armando Ocampo

Excomisionado de la Ceavi.

78



César Ernesto Ramos

Consejero electoral de la CDMX.

77

ASPIRANTES MUJERES



Bertha María Alcalde Luján

Exasesora de la SSPC.

74



Maday Merino

Expresidenta del Instituto Electoral de Tabasco.

74



Zelandia Bórquez

Consejera electoral de SLP.

73



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	09/03/2023	LEGISLATIVO

En orden descendente en la categoría varonil se señala a otros aspirantes cercanos a Morena o en el gobierno federal, como es el caso de Armando Ocampo Zambrano, quien obtuvo 78 puntos y se desempeñó como comisionado ejecutivo para Atención a Víctimas (Ceavi) del gobierno de la Ciudad de México y, posteriormente dejó el puesto, luego de que familiares de las víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro lo denunciaron de hostigamiento y persecución para firmar acuerdos reparatorios.

Le sigue el consejero electoral de la Ciudad de México, César Ernesto Ramos Mega, con 77 puntos, lo mismo que Ranmses Arturo Ruiz Cázares, subprocurador de la Procuraduría Fiscal,

y Bernardo Valle Monroy, consejero electoral de la CDMZX.

Figura, con 76 puntos, Federico Hidalgo Huchim Gamboa, quien colaboró con la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval. Otros con alto puntaje fueron el académico del CIDE Javier Aparicio Castillo, con 74 puntos, y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, exconsejero electoral de la Ciudad de México, quien ya había intentado formar parte del consejo del INE.

El encargado de la secretaría ejecutiva del INE, en sustitución de Edmundo Jacobo, Roberto Cardiel Soto, obtuvo 74 aciertos.

Con menor puntuación Netzai Sandoval Ballesteros, extitular de la Defensoría

Pública Federal y hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, obtuvo 70.

Por la rama femenil, además de Bertha María Alcalde Luján, destacó Maday Merino Damián, expresidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, también con 74 puntos.

Obtuvieron 73 puntos la directora del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún; Zelandia Bórquez Estrada, consejera electoral de San Luis Potosí, y la abogada Susana Mercado Alvarado.

La magistrada de la Sala Superior Especializada del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación,

Gabriela Villafuerte, obtuvo 63 aciertos.

Mientras que el magistrado no binario Jesús Ociel Baena Saucedo obtuvo 72. Luisa Rebeca Garza López, única mujer transgénero aspirante a consejera del INE, 60 puntos.

A la siguiente etapa pasarán 102 mujeres y 102 hombres. Las personas aspirantes podrán solicitar por escrito una revisión del examen presentado.

De acuerdo con la convocatoria oficial, el listado definitivo de las y los aspirantes que continuarán a la tercera fase se publicará a más tardar el 10 de marzo. Esta consiste en la evaluación de su currículo y documentos de soporte, exposición de motivos y ensayo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	PP-7	09/03/2023	LEGISLATIVO



Rosa Icela Rodríguez, titular la SSPC, destacó en la mañana que la 4T ha permitido grandes avances en la paridad de género. "Las mujeres ocupamos lugar primordial, se escucha nuestra voz y ya no somos invisibles". Foto Presidencia. E. OLIVARES Y A. URRUTIA

CONMEMORA CON MUJERES DE LA 4T EN PALACIO NACIONAL

La Cuarta Transformación ya es feminista, celebra López Obrador

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

"Pienso que la consigna de que 'la Cuarta Transformación debe ser feminista o no será' se quedó atrás, porque ya la Cuarta Transformación es feminista; eso ya se logró", afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador al encabezar la ceremonia para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

"Fue una la lucha de muchos años de mujeres y del movimiento democrático, y ahora lo que te-

nemos que tomar como objetivo es consolidar el cambio del país, consumir la transformación que hemos iniciado", destacó.

Ante las mujeres de la 4T congregadas en el patio de Honor de Palacio Nacional, convocó a que una vez afianzado el feminismo, ahora se debe seguir luchando por la igualdad, las libertades, la justicia social y la democracia, y para hacer valer la independencia y soberanía del país, lo que corresponde no sólo a las mujeres, sino también a los hombres, subrayó.

"Ya logramos que sea una realidad el feminismo, ahora tenemos esas otras tareas por delante. Todos hemos contribuido, desde luego ustedes, a que las mujeres estén en la conducción de todo el proceso de transformación nacional", afirmó.

Asistieron al acto legisladoras del movimiento, entre quienes destacó la senadora y luchadora social Ifigenia Martínez, así como las siete gobernadoras emanadas de la 4T, entre ellas la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, e integrantes de su gabinete, como la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-7	09/03/2023	LEGISLATIVO

secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez. Estas dos últimas fueron merecedoras de la mayor cantidad de aplausos. Aun cuando se trató de una ceremonia para ellas, los tiempos políticos que corren apremiaron la presencia de los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, las otras dos *corcholatas* rumbo a 2024.

Invitación abierta

“Las felicito mucho. Y pues, amor con amor se paga. Nada más termino invitándolas, es una invitación abierta, pero no creo que lleguen los conservadores, porque es conmemorar la expropiación petrolera y eso a ellos no se les da. Puede ser que se disfracen de feministas, pero estar a favor de la expropiación petrolera no lo creo”, cerró el mandatario su discurso.

Cinco oradoras antecedieron al Ejecutivo: la secretaria de Seguridad; la diputada Rosangela Amairany Peña; la senadora Verónica

Camino; la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y la presidenta de Inmujeres, Nadine Gasman. En los discursos se destacó la lucha de mexicanas históricas, como Sor Juana Inés de la Cruz, Frida Kahlo, Margarita Maza de Juárez, Carmen Serdán y Elvia Carrillo Puerto, y de contemporáneas como Rosario Ibarra de Piedra, Ifigenia Martínez y Elena Poniatowska. Señalaron que hay avances, pero aún falta camino por recorrer para garantizar la igualdad y la no violencia contra la mujer en el país.

La primera en hablar fue Rosa Icela Rodríguez –quien fue definida por la senadora Camino como “nuestra heroína de la seguridad pública”, lo que valió que los decibeles de los aplausos se elevaran para la secretaria.

“Acompañadas por muchos hombres mexicanos que consideran la igualdad como un derecho, llegamos a este periodo, tiempos de transformación, en los cuales existe la voluntad política del presidente Andrés

Manuel López Obrador y donde las mujeres ocupamos un lugar primordial, en el que se escucha nuestra voz; ya no somos invisibles”, afirmó.

Con la Cuarta Transformación, agregó, se ha logrado la paridad de género en el Legislativo, que hoy nueve entidades sean gobernadas

por mujeres y que “por primera vez en la historia de nuestro país” en el gobierno federal exista un gabinete paritario, “donde las principales decisiones (en varios temas) son tomadas por mujeres”.

Enfatizó que si bien esto se ha logrado con la lucha de ellas, hay un elemento extra: “no sería posible sin en el empuje de un Presidente

como el que tenemos, quien está decididamente en favor de la igualdad y confía en que lo acompañemos también las mujeres para trazar el rumbo de este país”.

Antes, en la mañana, el mandatario y la titular de Seguridad informaron que en la actual administración los feminicidios han disminuido 35.7 por ciento.



AVANZAN A LA SIGUIENTE FASE

Afines a Morena 'acechan' dos de las consejerías del INE

Los mejor calificados son Bertha María Alcalde y Netzaí Saldoval Ballesteros

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En la segunda etapa del proceso de selección de los aspirantes a ocupar cuatro vacantes a consejeros del INE, el Comité Técnico de Evaluación perfiló ayer a dos cercanos a Morena.

De los 508 que presentaron el examen escrito—de manera electrónica y en *tablets* que les otorgó la Cámara de Diputados—el martes, el comité depuró la lista al 50% y dio a conocer ayer que quedaron sólo 204: 102 son hombres y 102 mujeres, quienes pasarán a la siguiente etapa, que son las entrevistas personales.

De la lista de los hombres, el que obtuvo el mayor puntaje, con 79 aciertos de los 80 que contiene el examen, fue Jaime Miguel Castañeda, quien ha sido asesor de la

LA CERCANÍA.

Los dos mejor calificados en el examen del INE son hermana de la secretaria del Trabajo y hermano de la extitular de la Función Pública.

representación de Morena en el Consejo General del INE.

De la lista de mujeres, la de mayor calificación fue Bertha María Alcalde Luján—hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, e hija de la presidenta del Consejo Nacional de Morena, Bertha Luján—, con 74 puntos, en una prueba que fue de opción múltiple.

Con 70 puntos, seleccionado entre los de mayores aciertos, está Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

Con 76 puntos avanzó a la siguiente etapa a Federico Hidalgo Huchim Gamboa, quien colaboró en el equipo de Irma Sandoval, en la Secretaría de la Función Pública.

Entre otros aspirantes con alta

calificación, el comité enlistó a Ocampo Zambrano Armando, con 78 puntos; Ramos Mega César Ernesto, 77; Ruiz Cázares Ramones Arturo, 77; Valle Monroy Bernardo, 77; Aparicio Castillo Francisco Javier, 74; Cardiel Soto Roberto Heycher, 74; Constantino Echeverría Pedro Rafael, 74; Abreu Sacramento José Pablo, 73; Beltrán Miranda Yuri Gabriel, 73; Crisanto Campos Juan Manuel, 73; Montañó Ventura Jorge, 73; Valadéz Lam Diego David, 73; Vázquez Barajas Juan Manuel, 73; Villegas Alarcón Luigui, 73.

En general, las mujeres alcanzaron menor puntaje que los hombres, y siguieron en los primeros lugares de la lista Merino Damian Maday, con 74 aciertos; Bórquez Estrada Zelandia, 73; Mercado Alvarado Susana, 73; Reyes Sahagún Teresa Guadalupe, 73; Bautista Arreola Iulisca Zircey, 72; Gutiérrez Herrera Guadalupe, 71; Tello Mendoza Martha Alejandra, 71; Espino Claudia Arlett, 70; Tapia Palacios Palmira, 70.



Celebran Día Internacional de la Mujer con encuentro nacional de mujeres indígenas

La diputada Irma Juan Carlos (Morena), quien preside la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, inauguró este martes el "Encuentro nacional de mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales". "Hoy estamos aprovechando el esfuerzo de la Cámara de Diputados, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y de la Plataforma Nacional de Mujeres Indígenas y Rurales, para celebrar el Día Internacional de la Mujer", dijo.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108582/titulo,Celebran%20D%C3%AD%20Internacional%20de%20la%20Mujer%20con%20encuentro%20nacional%20de%20mujeres%20ind%C3%ADgenas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/03/2023

LEGISLATIVO



Comisión de Diversidad aprobó seis opiniones en materia de homicidio por orientación sexual

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó seis opiniones a iniciativas que reforman diversas disposiciones legales en materia de homicidio por orientación sexual y otros delitos.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108584/titulo,Comisi%C3%B3n%20de%20Diversidad%20aprob%C3%B3%20seis%20opiniones%20en%20materia%20de%20homicidio%20por%20orientaci%C3%B3n%20sexual/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

09/03/2023

LEGISLATIVO



Legisladora federal promueve amparo contra la verificación vehicular de Jalisco

“Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes” y es por ello que desde el Congreso de la Unión la diputada federal por Morena, Laura Imelda Pérez Segura, inició la promoción de un amparo contra la verificación vehicular y el pase temporal que exige a autos con placas de otros Estados de la República.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/legisladora-federal-promueve-amparo-contra-la-verificacion-vehicular-de-jalisco-9730668.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

09/03/2023

LEGISLATIVO



Busca Grupo Plural de Igualdad Sustantiva avanzar en “ley 3 de 3” contra violencia de género: Aleida Alavez

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) informó que el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva ya tiene 12 dictámenes de consenso que busca que se avalen este miércoles 8 de marzo y trabaja esta noche para avanzar y lograr que se concrete la «ley 3 de 3» contra la violencia, que establece que quien pretenda aspirar a cargos de elección popular no deberá tener antecedentes, investigaciones, procesos o condenas por violencia doméstica, agresión sexual o adeudar pensión.

<https://efekto10.com/busca-grupo-plural-de-igualdad-sustantiva-avanzar-en-ley-3-de-3-contra-violencia-de-genero-aleida-alavez/>



En el Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo el "2o Conversatorio Mujeres y Discapacidad"

Boletín No.3868

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo el "2o Conversatorio Mujeres y Discapacidad"

Con el impulso de la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), este miércoles se llevó a cabo el "2o Conversatorio Mujeres y Discapacidad" en la Cámara de Diputados, a fin de concientizar a la población ante los problemas que enfrentan estas personas y que derivan en la violación de sus derechos humanos.

Como parte del Día Internacional de la Mujer, la diputada Herrera Villavicencio resaltó que "la mujer ha sido vulnerada y lastimada por muchos años y una mujer con discapacidad es doblemente vulnerada por la sociedad".

Durante el conversatorio, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), quien preside la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, recordó que aquellas personas "cuidadoras o protectoras requieren un marco jurídico que las proteja".

Especificó que "las y los legisladores tenemos que escucharlos porque a veces legislamos sin haberlos consultado y la Suprema Corte de Justicia nos indica ´legislaste mal´ porque no escuchaste las voces de la sociedad", explicó.

Por su parte, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), quien preside la Comisión de Salud, recordó que el 5 por ciento de la población vive con alguna discapacidad y de ese total el 54 por ciento son mujeres, es decir cuatro millones de mexicanas.

"Las personas con discapacidad constituyen la minoría más numerosa y desfavorecida del mundo, por su situación. Viven día a día con limitaciones para acceder en igualdad de condiciones a educación, empleo, protección social, a la salud pública", dijo.



En su momento, el diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena) consideró que los funcionarios públicos deben ser "empáticos" con todas las personas, máxime ante aquellas que tienen una discapacidad.

"Yo adquirí una discapacidad a los 16 años y no es fácil, pero tampoco es imposible; no hay barreras que nos impidan seguir. La verdad es que todos los días estamos expuestos a tener un accidente y sufrir una discapacidad", expuso.

En el conversatorio hubo diferentes testimonios de personas discapacidad como síndrome de down, autismo o sordomudas, quienes relataron sus vivencias y a lo que se enfrentan al buscar desarrollar sus actividades en sociedad.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Propuesta de ley para formar una instancia nacional contra el cáncer de mama

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Cecilia Patrón Laviada presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El objetivo es crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama que, como los demás Institutos Nacionales de Salud, será considerado como un organismo descentralizado, indica un boletín.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/3/8/propuesta-de-ley-para-formar-una-instancia-nacional-contr-el-cancer-de-mama-389826.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER

09/03/2023

LEGISLATIVO



Mujeres panistas protestan frente a Palacio Nacional

En contra del machismo, misoginia y discurso contra el feminismo del presidente Andrés Manuel López Obrador que deriva en mayor violencia, ataques y feminicidios, se manifestaron frente a Palacio Nacional secretarias, senadoras y diputadas federales del Partido Acción Nacional.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/mujeres-panistas-protestan-frente-a-palacio-nacional/441898/>



La Comisión de Justicia aprueba tres dictámenes, uno de ellos en materia de ataques con ácido

Las y los diputados también avalaron sanciones a servidores públicos que entorpezcan la procuración de justicia en caso de feminicidio

Boletín No.3865

La Comisión de Justicia aprueba tres dictámenes, uno de ellos en materia de ataques con ácido

- Las y los diputados también avalaron sanciones a servidores públicos que entorpezcan la procuración de justicia en caso de feminicidio

La Comisión de Justicia, que preside el diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), aprobó tres dictámenes que abonan en el fortalecimiento de la protección y derechos de las mujeres.

Ataques con ácido

Durante su tercera reunión extraordinaria, las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 27 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de ataques con ácido.

Con estas reformas se añade un capítulo I Bis al Título Decimonoveno del Código Penal Federal y se adiciona el artículo 36 de la Ley General de Víctimas, con la finalidad de establecer que se impondrá de siete a quince años de prisión y de trescientos a setecientos días multas, a quien por sí o por interpósita persona infiera lesión o lesiones a otra persona, utilizando para ello cualquier tipo de ácido, álcali, agente o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable.

Se especifica que, cuando la lesión o lesiones afecten la cara, el cuello, el brazo, la mano o los órganos sexuales de la víctima, la pena se aumentará hasta en un tercio, en su mínimo y en su máximo. Si la víctima sea una mujer, persona con discapacidad o menor de edad, la pena se aumentará hasta en una mitad.

De igual modo, si la lesión o lesiones afectan órganos o funciones vitales, ponen en peligro la vida o más de la mitad del cuerpo, se estará a la punibilidad prevista para el homicidio o el feminicidio, en grado de tentativa, según corresponda.



Las reformas también contemplan que, a las víctimas de lesiones inferidas con ácido o sustancias similares, se garantizará el acceso a cirugías reconstructivas.

El diputado Macías Olvera explicó que este dictamen está integrado por ocho iniciativas distintas, impulsadas por 21 legisladoras de todas las fuerzas políticas, todo ello para atender un tema que indigna a la ciudadanía.

Al respecto, la diputada Alma Anahí González Hernández (Morena) señaló que este dictamen hace frente a la expresión más cobarde de la violencia en contra de las mujeres, porque causa daños irreparables a los músculos faciales, los ojos, la tráquea, lo cual violenta el espíritu. Señaló que la aprobación de estos cambios refrenda el compromiso del Estado con la impartición de justicia y en contra de la impunidad.

La diputada del PAN, Lizbeth Mata Lozano, se manifestó a favor de este dictamen, ya que combatirá los casos de ataques con ácidos, los cuales son constantes. Con esta aprobación, añadió, se avanza en aumentar las penas y en generar especificaciones para que sea más castigado este ilícito.

Sue Ellen Bernal Bolnik, diputada del PRI, añadió que con este dictamen se da muestra que se pueden conjuntar las ideas y las propuestas de los diversos grupos parlamentarios por el bien de las mujeres del país; no obstante, consideró que se debe seguir con el combate de la violencia de género.

Modificar el término “trastorno” por “discapacidad”

La Comisión también aprobó con 25 votos el dictamen que reforma el primer párrafo de la Fracción VII del artículo 15 del Código Penal Federal, a fin de modificar el término “trastorno” por “discapacidad”.

Con esta enmienda, la fracción queda de la siguiente manera: Al momento de realizar el hecho típico, el agente no tenga la capacidad de comprender el carácter ilícito de aquel o de conducirse de acuerdo con esa comprensión, en virtud de padecer discapacidad mental o intelectual, a no ser que el agente hubiere provocado su discapacidad dolosa o culposamente, en cuyo caso responderá por el resultado típico siempre y cuando lo haya previsto o le fuere previsible.

Sanciones a servidores públicos que entorpezcan la procuración de justicia en caso de feminicidio

Con 31 votos a favor, las y los diputados integrantes de esta instancia legislativa avalaron el dictamen que reforma el quinto párrafo del artículo 325 del Código Penal Federal, para instituir que el servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia en caso de feminicidio, se le impondrá pena de prisión de cuatro a doce años y de 500 a mil 500 días de multa.

Además, será destituido e inhabilitado para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta. La inhabilitación comenzará a correr a partir de que se haya cumplido el castigo penal.



En este sentido, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) mencionó que este dictamen abona al acceso a la justicia de las mujeres en la etapa de investigación y en sancionar a los funcionarios públicos que sean negligentes con cualquier caso de feminicidio.

Buscarán reunión con la presidenta de la SCJN

En el apartado de asuntos generales, la diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) manifestó su apoyo y respaldo a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, quien ha sido víctima de agravios, pues “cualquier mujer que se precie de portar el color morado y sororidad, debe condenar este tipo de ataques en contra de una mujer que realiza sus funciones”.

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio Ortega, propuso la posibilidad de que esta Comisión se reúna con la ministra para atender la violencia de género de la que es víctima.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), apuntó que la reunión con la presidenta de la SCJN debe estar centrada en una agenda de trabajo. Reiteró su respaldo a la ministra y exigió que pare la violencia verbal que ocasiona polarización y problemas.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (Morena) indicó que su grupo parlamentario no está a favor con ningún tipo de violencia, porque más allá de las diferencias políticas que se tengan, “el simple hecho que una mujer sea violentada en su persona y psicología, es algo que no se debe permitir”.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN) afirmó que esta Comisión buscará una reunión institucional con la presidenta de la SCJN y condenó cualquier amenaza u hostigamiento contra ella; añadió que esta instancia generará los mecanismos que garanticen la integridad de las mujeres que sean violentadas en el desempeño de sus funciones.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Conclave de Moreno y Monreal para analizar *Plan B*

Por Luis Carlos Silva

El dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, sostuvo ayer una reunión con el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, para dialogar sobre el

Plan B de la Reforma y la próxima elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Tras la discusión que se ha presentado en diversos foros sobre la Reforma Electoral, políticos y analistas aseguran que en el Congreso hay disposición para llegar al análisis de las Reformas que necesita el país en este 2023.

"Como dirigente del partido vine a una reunión como es de diálogo y construcción de consensos. Efectivamente, estaba el senador Monreal, el senador (Manuel) Velasco

(del PVEM) y bueno tocamos los temas para pensar siempre lo mejor para México," agregó Moreno Cárdenas. El también diputado federal restó importancia a que el encuentro se haya dado en las oficinas de Monreal sin la presencia del coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong.

El líder nacional del PRI aseguró que busca un acercamiento con Monreal para avanzar en acuerdos en torno a las magistraturas electorales y nombramientos pendientes, entre otros temas.

También asistieron los senadores del PRI, Manuel Añorve y Mario Zamora.

Por último, descartó que se intente revivir la alianza PRI-Morena, conocida como PriMor, como se ha venido manejando en varios foros de expresión tanto en el Senado y la Cámara de Diputados.





Inaceptable, indiferencia hacia la población más pobre y vulnerable: diputado priista José Guadalupe Fletes

El diputado federal José Guadalupe Fletes Araiza señaló que resulta inconcebible que, con el potencial de nuestro país, la profundización de las diferencias se marque más con pésimas políticas públicas, desigualdad, vulnerabilidad, violencia y pobreza. Por ello, subrayó, es inaceptable la indiferencia e indolencia para atender los problemas de la gente, como sucede en Jalisco.

<https://hojaderutadigital.mx/inaceptable-indiferencia-hacia-la-poblacion-mas-pobre-y-vulnerable-diputado-priista-jose-guadalupe-fletes/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 La Jornada	15	09/03/2023	LEGISLATIVO

Debe *Alito* desistir de seguir al frente del PRI y llamar a elecciones, señala Osorio Chong

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió que Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, debe desistir de la pretensión de ampliar su mandato y convocar a elecciones para nombrar a un nuevo Comité Ejecutivo Nacional del *tricolor*, en agosto. La reciente resolución del Instituto Nacional Electoral que invalidó la convocatoria al Consejo Nacional del PRI, el 14 de diciembre, que permitía a *Alito* alargar su periodo hasta el arranque del proceso electoral de 2024, “nos da la razón de que su gestión concluye en agosto y debe convocar ya a la elección de la nueva dirigencia”, dijo.

*Andrea Becerril
y Georgina Saldierna*



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

09/03/2023

LEGISLATIVO



Va Alito por militantes de Movimiento Ciudadano

Desde Hidalgo, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, pidió a los simpatizantes de Movimiento Ciudadano en Coahuila y el Estado de México, a que se sumen al gran proyecto opositor que encabezan Alejandra del Moral Vela y Manolo Jiménez, “para que juntos defendamos el futuro de sus estados”.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Va-Alito-por-militantes-de-Movimiento-Ciudadano-20230307-0286.html>



Osorio Chong calificó como un error enfrentamiento de Alito Moreno con Movimiento Ciudadano



El coordinador de la bancada tricolor en el Senado de la República, **Miguel Ángel Osorio Chong**, lamentó el enfrentamiento del dirigente de su partido, Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, con **Movimiento Ciudadano**, luego de que dicho instituto político anunció su retirada de la contienda electoral en el Estado de México y Coahuila.

En entrevista para medios de comunicación, el senador reiteró la fortaleza del llamado bloque de contención, integrado por los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural, en contra de la coalición del oficialismo que integra **Morena**, el Partido Verde, PT y PES.

“Es una equivocación el enfrentar a la oposición cuando lo que requerimos es unidad. Se ha dicho una y otra vez que se tienen puntos de vista diferentes y se deben de respetar unos a los otros, y más ante un gobierno que utiliza todos los instrumentos para arremeter contra la oposición”, declaró el ex secretario de Gobernación (Segob), de acuerdo con *Milenio*.



El PRI contra MC: tras discusión entre líderes, el tricolor arremetió contra gobierno de Enrique Alfaro



José Guadalupe Fletes, diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), denunció que gracias a “pésimas políticas públicas” aplicadas en Jalisco —estado gobernado por **Enrique Alfaro**, de **Movimiento Ciudadano**—, habitantes de **Zapopan**, **Poncitlán** y **Tapalpa** vieron vulnerados sus derechos humanos, a la salud y subsistencia.

Durante una conferencia de prensa realizada este miércoles 8 de marzo, el legislador federal refirió que en **Zapopan**, desde 2022, habitantes de la colonia Miramar fueron desalojados de sus terrenos y viviendas por estar asentados en una zona de riesgo. El gobierno les prometió reubicarlos y darles una indemnización; sin embargo, esto no ha ocurrido.

De acuerdo con lo señalado por Fletes Araiza, los agraviados fueron desplazados de madrugada, lo que generó una situación de riesgo para las familias, pues su condición pasó a ser de calle tanto para **menores** como para personas adultas mayores.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



La Reforma que faltaba: la 4T busca modificar el Poder Judicial de la Federación



Reginaldo Sandoval, líder de la bancada del Partido del Trabajo (**PT**) en la Cámara de Diputados, presentó y detalló de qué va su **Reforma al Poder Judicial** de la Federación, donde se trastoca la estructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y el Consejo de la Judicatura Federal (**CJF**).

Durante una conferencia de prensa, el economista Sandoval Flores especificó este miércoles 8 de marzo que para materializar los cambios que plantea en las estructuras de dicho poder, **se necesitan modificar los artículos 94, 97 y 100 de la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), es decir, para que esta reforma se apruebe se necesita de la **mayoría calificada** (dos terceras partes) del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senado de la República).

De acuerdo con el legislador federal, esta iniciativa tiene como objetivo “eliminar el hecho de que **la SCJN y sus ministros son el único poder público de la república que no rinde cuentas a nadie y que no puede ser investigado por nadie más que por ellos mismos**”.



Propone PT Ley Matilde para responsabilizar a autoridades por omisiones en feminicidios



CIUDAD DE MÉXICO (JORGE X. LÓPEZ).- La diputada federal Lidia Aguilar (PT) presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal para responsabilizar a las autoridades por las omisiones en casos de feminicidios.

Bautizada con el nombre de su madre, quien en 2017 fue secuestrada y 19 días después encontrada sin vida, la iniciativa que los servidores públicos no dañen la dignidad de las víctimas y sus derechos al no ser reconocidas como tales, además, de instituir una agravante cuando los servidores públicos incurran en supuestos motivados por discriminación de género.

<https://www.24-horas.mx/2023/03/08/propone-pt-ley-matilde-para-responsabilizar-a-autoridades-por-omisiones-en-feminicidios/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Mirza Flores: Feminismo para transformar las estructuras

Para impulsar un cambio desde dentro de las instituciones, Mirza Flores Gómez, comentó que como feminista ha apostado por una postura conciliadora como herramienta que impulse la agenda de la igualdad sustantiva.

<https://www.informador.mx/jalisco/Mirza-Flores-Feminismo-para-transformar-las-estructuras-20230306-0054.html>



Grupo Plural, comprometido en lograr que todos los derechos de las mujeres queden plasmados en la Constitución: Amalia García

Las diputadas del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva estamos comprometidas en lograr que todos los derechos de las mujeres queden plasmados en la Constitución Política, afirmó la diputada Amalia García Medina (MC).

<https://efekto10.com/grupo-plural-comprometido-en-lograr-que-todos-los-derechos-de-las-mujeres-queden-plasmados-en-la-constitucion-amalia-garcia/>



"Ni en el PRI quieren a 'Alito'": responde MC a críticas de Alejandro Moreno contra Dante Delgado

"Ni en su propio partido quieren a Alito", respondió el dirigente local de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, que calificó al dirigente nacional del movimiento naranja, Dante Delgado, de "esquirol y vividor de la política que busca dividir el voto".

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=278852&relacion=&tipo=Principal&categoria=12>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



ASF detecta anomalías por 52 mil 211.9 mdp en gasto federalizado

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ALMA E. MUÑOZ**

Como parte de la revisión de la cuenta pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo observaciones por 52 mil 211.9 millones de pesos en cuanto al gasto federalizado; es decir, el ejercido por los estados, municipios e instancias locales.

El auditor especial del gasto federalizado, Emilio Barriga Delgado, explicó que de ese monto, 40 mil 968 millones de pesos corresponden a lo administrado directamente por los gobiernos estatales.

También se detectaron montos por aclarar de 5 mil 771.5 millones destinados a municipios y alcaldías; 2 mil 443.3 millones en organismos públicos descentralizados locales; mil 550.7 millones en universidades estatales; mil 66.5 millones en poderes judiciales; 315.7 millones en dependencias de la administración federal y 84.8 en Congresos locales.

Al acudir a una reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados para ampliar la información relacionada sobre la tercera entrega de resultados que se presentó en febrero pasado, el funcionario

recalcó que la mayoría de las entidades mantienen una alta dependencia de los recursos federales, como el caso de Guerrero, "de 100 por ciento", y la mayoría tiene índices superiores a 80 por ciento.

La excepción es la Ciudad de México, con la mitad de recursos federales y el resto propios.

Durante 2021, las entidades federativas y estancias locales recibieron poco más de 2 billones de pesos, que muestran "una dinámica decreciente por la reducción de recursos etiquetados para fines específicos", como resultado de la eliminación de algunos fondos y fideicomisos.



Esfumó Laura Beristain \$326 millones en 2021

El municipio de Solidaridad debe aclarar el destino de todos los recursos que recibió de la Federación durante 2021 cuando gobernó la morenista Laura Beristain Navarrete. El monto asciende a 326 millones 667 mil 875 pesos, advierte la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

<https://lucsdelsiglo.com/2023/03/08/esfumo-laura-beristain-326-millones-en-2021-local/>